República Argentina—Febrero 15 de 1873. BUENOS AIRES Año II—Núm. 336

EL MERCANTIL

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

SABADO 15—San Faustino mártir.
DOMINGO 16—San Donato mártir.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 16.
Por semestro adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " 1
Del dia anterior .... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos........ " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible]ea Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior

Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Exaltacion de la Cruz

Avisamos á nuestros suscritores que con esta fecha hemos nombrado agente de «El Mercantil» á D. Juan Sorano en ese punto á quien podrán ocurrir los que tengan trabajos, impresiones, y demas trabajos tipográficos á precios módicos.

Seccion Municipal

Memoria de la Seccion de Hacienda Municipal pasada á las Camaras Provinciales acompañando el Presupuesto Municipal del 1873.

(*Continuacion.*)

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Cumpliendo con un deber inherente á nuestro cometido en el seno de la Corporacion, tenemos el honor de elevar á vd. el presupuesto general, por ella sancionado para regir en el año próximo de 1873.

Hubo un momento, al aproximarse esta oportunidad, en que abrigamos la esperanza de presentar por la vez primera un presupuesto en que se encontraran perfectamente equilibrados los calculos de egresos é ingresos de la Corporacion, constituyendo asi definitivamente su autonomia economica en los mismos momentos en que es de esperarse que la Asamblea constituyente trate de dotarla de ella en el órden pólitico.

Varios trabajos, que, si bien no hubieran dado cima al pensamiento, facilitaban notablemente su realizacion, fueron presentados por esta Seccion, bajo la forma de proyectos á la deliberacion del Consejo Mnnicipal, pero ne merecieron el honor de ser tomados en consideracion; y apesar que, no desmayando en nuestro propósito, fuimos mas felices en algunos de ellos que la Corporacion ha sancionado, y que traen un poderoso contingente al calculo de recursos, no nos ha sido dado evitar que el presupuesto general para el año futuro, arroje un deficit de consideracion.—Este trabajo se ha sujetado, sin embargo, á la mas estricta economia, pero la necesidad imprescindible de atender á las necesidades mas apremiantes de la situacion, siempre crecientes en razon directa del aumento de poblacion del Municipio le han elevado á las cifras que hoy reviste.

Esta Seccion cree que ha llegado el momento de insistir con el Superior Gobierno á fin de que, persuadido del inmenso vacio, que asi mismo deja el presupuesto en la parte relativa al embellecimiento é higiene de la Ciudad por la falta de recursos, en que la Corporacion se encuentra, quiera hacer oir su voz autorizada en el seno del cuerpo Legislativo, para que este á su vez vote los fondos que el deficit reclama. Despues de estas ligeras apuntaciones esta seccion va á permitirse algunas observaciones sobre algunos ramos del presupuesto general de nueva creacion, ó que han sufrido alguna alteracion en las cifras con que figuraban en el presupuesto anterior.

IMPUESTO DE LIMPIEZA.

Este impuesto, de nueva creaccion, que figura en el cálculo de recursos por la suma de 7.000,000 de pesos, ha sido basado sobre un trabajo minucioso y prolijo de clasificacion de todos los negocios é industrias número de puertas y vidrieras de exhibicion, que la contaduria ha realizado por medio de uno de sus empleados superiores, de una manera que le hace honor por la celeridad y exactitud con que ha sido llevado á cabo, trabajo que era indispensable para que no pesara de un modo oneroso sobre las familias, y clases menos acomodadas, haciéndose sentir mas bien sobre las industrias y negocios, con especialidad sobre aquellos que, no formando parte de las primeras necesidades, tienen naturalmente por consumidores á la porcion mas pudiente de la poblacion. Sin embargo de la modicidad que se ha tenido en vista el alcanza á cubrir, y aun exede de mas de un millon de pesos los gastos que origina la limpieza pública y es de esperarse que el exceso acrezca mejorándose el sistema de recaudacion empleado hasta hoy.

PATENTE DE TRAMWAYS.

Sin embargo de la justicia que asiste á la corporacion para imponer un derecho á estos vehiculos, que recorren casi esclusivamente una gran superficie de la via pública, no puede en realidad tal el que les asigna el presente presupuesto, en atencion á que el no recompensa los perjuicios que originan á la renta, pues desde su establecimiento, el arrendamiento de locales para carruajes, que antes producia mas de 1.000,000 millon de pesos ha producido solo este año 200,000 habiendo sido indispensable evacuar muchas localidades para facilitarles el libre transito.

De la suma 801,500 en que ha sido calculado este impuesto, habrá que deducir 300,000 destinados á la inspeccion de los mismos.

DERECHOS DE DELINEACIONES

En este impuesto tambien de nueva creacion ha sido calculado en la suma de 1.004,800 pesos, habiéndose tenido en vista la mayor moderacion en él como conviene á todo lo que contribuye al embellecimiento y ornato de la ciudad.

IMPUESTO DE ABASTO

La suma de 2.472,000 pesos en que figura este ramo en el cálculo de recursos, ha sido basado sobre el consumo del año corriente, y la elevacion de este derecho á 15 pesos por cada animal vacuno. Debe tenerse presente que de esta cifra corresponden 6 pesos á los propietarios del matadero publico y aunque, á primera vista parezca muy recargada la introduccion de esta especie, conviene notar que en los introductores encontrarán perfectamente resarcidos, con el mejoramiento que trae á la piel el nuevo sistema de matanza y la facilidad para utilizar los residuos.

IMPUESTO DE ALUMBRADO

Este ramo de servicio, muy lejos aun de estar á la altura que reclama el municipio, cuesta á la Municipalidad mucho mas de su producido particularmente en los sitios algo apartados de la poblacion, en que toda una cuadra iluminada á gas paga menos contribucion que el costo de iluminacion de un solo farol.

Esta seccion no ha encontrado otro medio que correjir este desequilibrio que elevar la contribucion á los negocios é industrias, sin alterar las que pagan hasta hoy las familias, y apesar de la equidad observada en el aumento de este impuesto su producido líquido ascenderá á la suma de 5.304,449 pesos, que arroja un excedente sobre el costo actual de la iluminacion que permitirá á la Corporacion estender mas el servicio á gas ó quizás retirar totalmente el de kerosene.

La clasificacion de todos los negocios é industrias del municipio,, á que ya se ha referido esta seccion, ha permitido establecer este impuesto de manera que afecte únicamente á aquellos que por su índole le hagan sentir de una manera indirecta y casi imperceptible al consumidor, mientras que la Corporacion ha realizado por este medio un notable aumento en sus rentas pues solo ese ramo producirá en el año entrante, tanto, como en el corriente, ha producido conjuntamente con el impuesto de Sereno, que una resolucion legislativa ha separado de esta administracion.

PATENTES MUNICIPALES

Tambien este ramo del cálculo del presupuesto, ha sufrido una elevacion: particularmente en los billares y reñidero de gallos. Este último ramo del que solo existe uno en el municipio, que pagaba 10,000 pesos al erario municipal ha sido quintuplicado, habiéndose tenido en vista al elevarlo tan notablemente la conveniencia que habria que cesara totalmente, una diversion que está tan en pugna con nuestra civilizacion.

Los demas ramos que forman el cálculo de recursos no merecen una observacion especial; pues ó son invariables en sus producidos, ó se les ha calculado con aumento minimun, con escepcion del de estraccion de arena, que se ha aumentado de dos á cinco por carro, y de estraccion de cascajo y resaca de nueva creacion, los que, reunidos dan un aumento de 200,000 pesos sobre el año anterior.

Esta seccion no encuentra mas que observar sobre los distintos ramos que forman el cálculo de recursos, y pasa á llamar la atencion del Presidente sobre las alteraciones que ha sufrido el presupuesto de gastos.

ADMINISTRACION Y CONSERVATORIO DE VACUNA ANIMAL.

Los inmensos servicios que esta institucion ha prestado durante la pasada epidemia de viruela, exijian de la Corporacion el sacrificio de crear un conservatorio de vacuna en los momentos de mas penalidad para sus rentas, y hoy tiene la satisfaccion de ver compensadas esas erogaciones por la gran propagacion de la vacuna en el municipio y en la campaña y en la actitud en que se ha colocado la Corporacion de poder ofrecer el virus vacinico á las Provincias y Repúblicas hermanas, como ha sucedido últimamente con la de Chile que se ha dignado aceptar los ofrecimientos de la Corporacion.

Instituciones de este género merecen, en el sentir de esta Comision toda clase de celo para conservarse y aun mejorarse en lo posible y no solo por los altos bienes que están llamados a producir sino porque forman parte de las primordiales atribuciones de la Corporacion.

La suma presupuestada para el año futuro exede de 400,000 lo gastado en el anterior, pero debe tenerse en vista que para aquella época no existia el conservatorio de vacuna animal que hoy funciona con toda regularidad.

(*Continuará.*)

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, FEBRERO 15 DE 1873

Administracion de Justicia

Ayer hemos escrito un largo artículo sobre los últimos sucesos que de dia en dia se hacen mas notables y escandalosos, y que le atañen tan directa mente al honor y dignidad de esta corporacion.

Hoy como ayer y como siempre, hemos de buscar por todos los medios á nuestra mano, la rehabilitacion de los magistrados; y mas que todo eso, el restablecimiento de la moral y de la justicia.

La verdad es que un pueblo por mas atrasado que esté no podrá nunca sustentar su propia existencia política, sin conservar de algun modo y por algun medio, mas ó menos heróico, el equilibrio social y el fiel de la balanza de la justicia.

Pero entre nosotros, parece que esa idea y ese sentimiento que inspiran las grandes verdades, no encuentran éco en las altas regiones del poder, ni en los hombres que hace poco se ostentaban como los próceres de una situacion hecha y perfectamente bien decidida.

Es verdad, que la presion de las épocas anteriores, con relacion al modo de ser político del pais, ha cedido al impulso generador y conspícuo de la accion benefactora de la paz y la libre produccion de nuestras instituciones.

De aquí nace tambien, cierta estrañeza que sentimos todos, pero que al mismo tiempo la justificamos, diciéndonos á nosotros mismos, que existe la necesidad de efectuar las grandes reformas que el momento ha llegado y cueste lo que cueste este gran paso en el camino de la perfeccion de nuestra magistratura, es necesario que la conquistemos.

De aquí nace tambien el decidido empeño que se vé y se dibuja á toda luz en la fisonomia altiva y agitada del pueblo.

Pero, es por esto que nosotros pedimos al gobierno provincial se ponga al frente de una empresa de ese género.

Y esto pedimos porque tenemos fé en la índole de los hombres que forman el gobierno provincial, no solo en su carácter de representantes del poder público, sinó que como hombres en particular y en su carácter privado.

Y estas calidades, son las que vemos deslucidas en los magistrados que forman el tribunal de justicia y están encargados par la ley para administrarla.

No establecemos esta calificacion porque les neguemos á los SS. del tribunal honradez y dignidad, no señor, lo esplicamos asi porque el rumor q' se desprende de la opinion pública y en las masas del pueblo que la forman, así lo califican.

Y esta verdad es necesario reconocerla por mas que nos pese y por mas que queramos ocultar con un arnero el cielo que vemos sobre nuestras cabezas.

En la vida política como en la vida social los hechos se producen y no hay poder que alcance á impedirlo.

Todo es fatal en la vida y en la existencia de la humanidad.

Los pueblos no pueden ni han podido jamás desnaturalizar su índole, ni cambiar su destino.

Así hemos visto que imperios poderosos han venido á tierra como el jigante de la Biblia derribado por la piedra con que David lo hirió é hizo inútiles sus músculos poderosos y titánicas fuerzas.

Cuando el viento de la libertad y de la paz acaricia la frente de un pueblo jóven como el nuestro, las viejas tradiciones se dislocan, los elementos bastardos retroceden y la luz que fulgura del gran foco que lo alumbra, pone de relieve los feos borrones que han dejado en su traje y en sus manos los malos tiempos.

Pero esa luz y esa libertad, es preciso que no se oscurezcan, y llegado el momento de la regeneracion social, coayuven al desarrollo de esos dos grandes dones.

La paz y la libertad, son los únicos motores del engrandecimiento de un pueblo, y solo bajo su sólio esplendente, pueden desarrollarse con vigor el comercio, la industria, la poblacion y la gloria nacional.

Pero sin un régimen regular, activo, honorable y digno en la administracion de justicia, en la conservacion de los intereses del pueblo activo y productor, no pueden existir los grandes beneficios de la paz y de la libertad.

Entonces pues, es preciso no mirar con indiferencia lo que pasa entre nosotros, es preciso convencerse una vez mas, de que lo que se refiere en la actualidad á la administracion de justicia necesita de la palabra, de la accion y de la intervencion del poder central que constituyen los poderes públicos de nuestra provincia y que representan el gobierno ó sea el poder ejecutivo.

Así es que, nuestros lectores convendrán con nosotros en que ha llegado el momento en que el gobernador Acosta y sus ministros, deben levantar su voz y tratar de poner un término á la oscilacion de la opinion pública.

Y es tanto mas necesario esto, desde que no hay quien no alcance que la accion purificadora de la justicia pública, no pueden estar libradas á la palabra ardiente de un diario que como «La Pampa», está á su vez empañada por la accion de los cargos que se le hacen, por los infinitos actos contra la moral y la justicia que se le imputan con razon ó sin ella.

Es verdad que «La Pampa» á su vez se defiende, pero, no es menos verdad que sus antagonistas publiquen documentos de trascendencia y de un fondo poco favorable al hombre que cual nuevo Cristo, espera purificarnos de ladrones y malos jueces.

Es preciso pues, verificar los hechos que se aglomeran y encontrar un agente mas poderoso, mas digno, mas sério ó de otro modo, mas natural y directo.

Y ese agente no puede ser otro que el gobierno de la Provincia.

Escuche pues nuestra palabra el señor Acosta y muestre al pueblo una vez mas que su eleccion es digna de la aureola con que fué llevado al poder en brazos del pueblo.

Desearemos que nuestra palabra sea escuchada.

Error notable

Por cuarta vez nos ocupamos del asunto y triste negocio de la reunion de la calle de Belgrano.

Y no se crea que al hacerlo seamos guiados por algun mal deseo ó mala voluntad hácia la colonia española.

Es verdad que nuestro carácter, nuestra índole y nuestro orígen nos ponen á cubierto de semejante suposicion.

Y en verdad que no deja de sernos fatigoso el tener que dirigirnos á individualidades en que el deseo de hacer bulla los ha lanzado á emprender campañas alborotadoras, en contra de enemigos imaginarios y génios maléficos ó brujas y encantamientos maravillosos.

Mucho habló ya en nuestra vieja España, el ínclito Cervantes, cuando nos legó el tesoro inapreciable de su Quijote.

Pero, que hacer ante una lluvia de infansones y valientes adalides que se ofrecen ante el mundo ó mas bien dicho, ante las cuatro paredes de la cancha Belgrano, cubiertos de acero damasquino y armados de trabuco y pistolones, rebosando en ira, hechando espuma por la boca y blandiendo en sus pujantes brazos la lanza del Cid y la noble y generosa espada de Don Gonzalo.

Indudablemente ante una falange tan preñada de entusiasmo pátrio, ante unas gentes que porque oyeron decir á alguno, que cuatro infelices cubanos que se encuentran en nuestra capital, se ocupaban de hacer trabajos por la revolucion que lucha en esa isla, y que con ese objeto pensaban hacer una manifestacion, se creen ofendidos, suponiendo ofendida la España; y sin mas ni mas, la emprenden con todo el mundo y ni el ministro español ni nadie, se escapa á su furor y á su ardimiento.

Sentimos en verdad que esas gentes hallan abandonado la madre patria.

Tal vez ellos como elemento patriotero y ardiente habrian podido hacer flotar en la mar de sus nobles aspiraciones, la nave desmantelada y ruinosa de la vieja monarquía.

Sentimos de veras, que esos elementos se hallan espatriado, su alejamiento de la península habrá hecho indudablemente un vacío terrible en las masas y en los destinos del pueblo español.

Pero dejando á un lado la índole y la fantasía de los que promovieron la reunion de la calle de Belgrano, vamos á continuar en nuestra empresa y á rendir culto á la verdad y al puro sentimiento de fraternidad que nos anima.

Deciamos en nuestro último artículo «Lo que sublevó la américa fué la ofuscacion, las atrazadas ideas de los hombres políticos de la Europa; y las exijencias de la libertad que se hacian sentir con mas fuerza de dia en dia entre nosotros.»

Y lo cierto es que nuestro pueblo, formado en medio de la lucha constante que circundaba en todo tiempo su hogar y su existencia, se sentia fuerte, audaz, valiente y atrevido.

Muchos de sus nobles hijos ilustraron su inteligencia, y se habian acercado á la fuente de la fecunda actividad de los grandes génios del último siglo.

Su contacto, su aliento vivificador y revolucionario, los habia iniciado en los tracedentales propósitos de la tendencia revolucionaria del último siglo.

Su vuelta á América fué para los pueblos españoles del nuevo continente, el grito de alarma que puso en movimiento todo el espíritu, toda la fé y toda la virilidad que ya se habia ensayado en la lucha sangrienta que tuvimos que sostener en la época gloriosa de la reconquista.

Pero ese movimiento é impulso revolucionario no fué mas que el preludio de la gran revolucion de Mayo; y el gérmen generador y benéfico que nos trajo mas tarde la independencia de la América española y la fundacion de la República en el seno de nuestra sociedad y en el corazon de todos los hijos de la jóven América.

Pero, no habia en medio de esa sublime algazara una sola idea, ni un solo deseo en contra de los peninsulares.

Lo que hubo entonces y mas tarde en medio de la lucha sangrienta y encarnizada que tuvo el pueblo que sostener, fué el choque de dos ideas y de dos tendencias que se escluian y se combatian sin descanso.

Esas dos ideas y tendencias eran enemigas mortales y tenian necesariamente que destrozarse.

De un lado la idea republicana, el espíritu dominador del siglo en que la Francia barria añejas tradiciones y bastardas ideas; y del otro la bandera del despotismo, de la monarquia absoluta, de la inquisicion y del fanatismo, que por muchos siglos pesaba sobre los pueblos oprimidos del viejo continente.

Era pues, la libertad lo que nosotros perseguiamos y no la muerte, ni el ódio contra España, y sus nobles hijos.

Y es por esto, que hemos protestado desde, el primer momento en contra de los que descarriados y ofuscados por la ignorancia de nuestra historia, se reunieron en la cancha de la calle de Belgrano y le hacian la ofensa de querer oponerse por la fuerza de su número á la nó realizacion de un propósito noble, leal y patriótico.

Mucho mas, desde que ese pretesto no existia y estaba solo en la fantasia del héroe de nuevo cuño que se nos entraba de rondon por la ventana de nuestra casa y como quien toma posesion de un castillo encantado.

¡Oh sublime Don Quijote el de los lloriqueos y lamentos por su imponderable hermosura y señora!

(*Continuará.*)

Correspondencia de Castelar

Pero sea de esto lo que quiera; una consideracion debo, y una consideracion hago sobre tales cambios y transformaciones de los partidos monárquicos. Apenas cae el partido radical, nótase en él tendencia invencible hácia las colisiones republicanas. Está hoy en el poder, goza de todos sus poderes, de todo su prestigio, y no tiene en verdad grande exaltacion monárquica. Y caen los conservadores, los que parecian monárquicos casi de religion, dinásticos de convencimiento, devotos á la estabilidad política y social, cuya clase se encuentra en la dinastía, amigos del órden establecido, de su regularidad; y en cuanto caen igual movimiento se nota en ellos, igual movimiento á a separarse del monarca y á erigirse en restauradores liberales, ó en republicanos conservadores. ¿Y de qué proviene esto? Examinémoslo con detenimiento, y lo comprenderemos, con facilidad. Proviene esto de que el rey carece de propia autoridad, de propia luz, proviene esto de que no tiene él condiciones de monarca, ni los partidos antiguos fé monárquica. Y es porque el rey ha de ser padre, y no hijo de su pueblo; creador y no creado; redentor y no redimido; orígen del derecho y no hechura del derecho, venido de la tradicion, de los cielos, de algo sobrehumano, y no de esas asambleas racionalistas y plebeyas, enemigas de las monarquias, y propias solo para organizar las democracias.

El partido radical es partido recientemente formado, y el de ideas mas liberales que pueden caber dentro de las instituciones monárquicas. Este partido no existia, no, antes de la revolucion. Ha cuajado, se ha cristalizado á la altísima temperatura revolucionaria, hoy dominante en la nacion española. Antes de que este hecho capitalísimo sucediera, habia dos partidos distintos, separados, que se miraban mutuamente entre sí con verdadera desconfianza. Llamábase el uno partido progresista; llamábase el otro, partido democrático. Aquel tenia algunas veces veleidades dinásticas, imaginaba posible la alianza del trono antiguo con la libertad moderna; este no tenia ninguna veleidad, imaginaba imposible toda transaccion de estos dos princios contradictorois. Aquel partia del princio de la voluntad nacional; y este del principio superior y eminente de los derechos naturales. Aquel limitaba el sufragio por el censo, la imprenta por el editor y por el depósito, la libertad religiosa por la unidad de la Iglesia oficial, los derechos de asociacion y de reunion por la suprema tutela del Estado. Este, el partido democrático, formulaba los derechos naturales, las libertades autonómicas, el sufragio universol. Entre uno y otro partido hubo gravísimas disidencias al prepararse la revolucion, y grandes enconadas polémicas. De ellas han nacido los radicales que hoy mandan.

Pero hablemos de Francia.

Thiers se defiende habil y perseverantemente contra los coligados. Le arrancaron del ministerio Victor Lefranc, un republicano. Pues pasa Goulard, un monárquico, del Ministerio de Hacienda al Ministerio de la Gobernacion; y pasa un republicano, Say, de la perfectura de París al Ministerio de Hacienda. Con esta conducta demuestra que todo para él es interino, provisional, y que se apercibe fuertemente á disputar á los monárquicos la incierta presa de su última victoria. Yo nunca he visto partido restaurador de la Asamblea de Versalles, mengua eterna de Francia. Es intolerante hasta demencia. Es preocupado hasta el fanatismo. Representa todas las cóleras, y todas las cóleras, y todas las infamias de una reaccion desesperada, que embrutecería de agrado á Francia, haciéndola retroceder mas allá de los conmienzos de nuestra era, quizá al monstruoso cesarismo romano. La libertad de pensar, este resultado de cuatro siglos de esfuerzos heróicos, este motor de todos los progresos le irrita porque ahuyenta sus viejas supersticiones; y la República, en cuyo seno contra su voluntad se halla, le molesta, porque recuerda su oprobiosa impotencia. Es un partido el partido reaccionario francés, completamente hostil á todo cuanto vive y alienta y se mueve en el seno de nuestro tiempo. Pero como era el único decidido completamente por la paz en la hora suprema en que Francia entera rechazaba la guerra, ese partido tiene representantes numerosísimos en la Asamblea de Versalles, á la cual llamaria yo Asamblea de la sorpresa y del miedo.

Y como tiene estos representantes, la derrota sufrida en la enmienda del ministro de justicia, la ha compensado con la victoria alcanzada en la comision que ha de dar dictamen sobre los proyectos constitucionales donde cuenta considerable mayoria. Es verdad que esta mayoria no tiene en sus resoluciones la audacia que en sus creencias. Ni se atreve á romper abiertamente con Thiers, ni se atreve á negar la Republica. Quisiera sostener hoy al estadista que tiene en sus manos la tranquilidad de Francia; quisiera sostener hoy la forma de gobierno que ha curado las heridas hondísimas y sangrientas habiertas por la aleve mano del Imperio. Pero en cuanto á lo porvenir, su idea y su voluntad se fijan á una en la monarqnia, en ese gobierno patriarcal, que su color de protejer á los pueblos, los tiene sometidos al yugo de vergonzosa tutela. Ya la hubieran audazmente restablecido, si las familias reales llegaran a entenderse. Pero esta inteligencia parèceme imposible entre aquellos que representan la antigua aristocracia militar, sacerdotal, y territorial, y aquellos que representan la clase media revolucionaria; entre aquellos que representan la clase media revolucionaria y aquellos que representan la plebe cesarista. La monarquía es el gobierno de la ciudad, y la República es el gobierno de la variedad. Por eso en los pueblos, donde las opiniones son tan varias, y la division tan profunda, la única forma de gobierno, es la forma republicana.

Thiers lo ha comprendido así. Esa idea penetró tarde, pero penetró profundamente en su cerebro cerrado á tantas ideas progresivas. Thiers no pertenece, por sus principios científicos, á las generaciones modernas, con sus puntas y ribetes de volteriano. convierte á Dios en una especie de funcionario público, encargado del órden, y cree que entre todos los dioses históricos y teológicos sirve á este fin el Dios de la religion dominante, fuere lo que fuere. Profesa el principio de uno de nuestros mas ingeniosos escritores, el cual respondia á la pregunta de ¿cuál de todas las religiones os parece mejor? con la siguiente respuesta «Parèceme la mejor siempre la religion existente, aunque sea falsa» Así Thiers ha sostenido con empeño el poder temporal de los Papas.

En política exterior, sus ideas compiten. por lo extrechas, con las ideas teológicas. Nunca ha comprendido este movimiento de los pueblos desmembrados hácia la unidad, ni este otro movimiento de las naciones afines á la federacion.

Su inteligencia no ha pasado del concepto del equilibrio europeo, que tanto privó en la vieja diplamacia. En torno de Francia, naciones disminuidas ó fraccionadas para que Francia tenga autoridad exclusiva y predominio absorbente. Así, no ha rescatado á mis ojos, ni con su discurso al momento de la declaracion de gnerra, ni con sus correrias por Europa. durante la guerra, aquella enorme falta cometida en el Cuerpo Legislativo, azuzando al gobierno napoleónico á mesclarse en los asuntos interiores de Prusia, lo cual equivalió siempre para mí á promover y gestionar la guerra.

Social y económicamente, las teorías de Thiers contradicen todo el pensamiento moderno. Socialmente, quiere el predominio de la clase media cuando la justicia exige la union de todas las clases en la igualdad del derecho.

Económicamente, quiere la proteccion, nociva á todos los pueblos, contraria á la emulacion humana, que necesitan la industria y el comercio; pero mas nociva, aun, mas contraria en aquel pueblo, escepcionalmente colocado por la naturaleza entre los pueblos principales de Europa, entre el pueblo aleman y el pueblo inglés de un lado; el pueblo italiano y el pueblo español de otro, como para ser el intermediario de todas las razas y de sus ideas y de sus productos.

Pero Thiers, que tiene todas estas doctrinas reaccionarias, completamente opuestas á nuestras ideas democráticas, rescata muchas faltas con su adhesion sincera á la República. Esta forma de gobierno aventaja á todas las formas de gobierno y es respecto al genio moderno como el organismo humano respecto al espíritu. Establecerla, consolidarla, erigirla en ideal y norma de los demás pueblos, servicio es que pagarán con eterno agradecimiento las generaciones venideras y con aplauso eterno las pájinas de la historia.

Pasemos á Alemania.

Desde que la Prusia venció al imperio austriaco en Sadowah, al imperio francés en Sedan, todos los ánimos apocados creen á Prusia el bello ideal de la política moderna. Sin embargo, los que á todo anteponemos la libertad y la justicia, no participamos de este entusiasmo por las obras de la fortuna ó de la fuerza. Comprendemos que Prusia tentó con verdadera fé nacional, la empresa de la unidad alemana, y la llevó á término con extraordinaria perseverancia.

Pero ese imperio autoritorio y militar tiene en sí los males de todas las instituciones reaccionarias, el enflaquecimiento de la conciencia humana, la corrupcion de las costumbres públicas. Todo imperio grande debe ha menester de una capital absorbente. Babilonia, Ninive, crearon ó sostuvieron aquellos imperios que se oponian á las federaciones irraelitas. La grandeza de Roma llegó á necesitar de la inmensa fuerza, y tambien de la inmensa tiranía del Cesarismo. Mientras las ideas federales de la Edad Media predominaron España no tuvo capital conocida, ni las córtes ni los reyes habitaban residencia determinada y fija. En cuanto el absolutismo se engendró, fué su primer cuidado engrandecer á Madrid. Paris es una ciudad republicana; y Paris no comprende que muchas veces su propia magnitud, su extremo predominio atraen y organizan las dictaduras ó los imperios. Berlin pretende con mejor título que ninguna otra ciudad alemana la altísima categoría de representante y personificacion augusta de la unidad germánica. Berlin es ya una de esas ciudades imperiosas, inmensas, que se ponen á servicio de un César dominante y á la cabeza de un pueblo dominado. Los diputados de toda Alemania afluyen á su seno, los pretendientes de cargos y honores pisan sus antesalas; condénsanse las ambiciones de la corrupcion que es su inevitable engendro, su fatal y necesaria consecuencia.

Las letras van perdiendo allí el espiritualismo propio de la cultura federal y tomando ya la frialdad de la antigua corte de Versalles, ó ya la monstruosidad de la poesía romana en su postrimera decadencia.

El teatro olvida las obras del genio, las obras selladas con ese idealismo, que tiene la virtud de elevar los ánimos, de educar las generaciones, y se hunde en todas las monstruosidades del sensualismo. Los cafés cantantes olvidan la antigua cancion alemana, que olia á bosque, á violeta, que semejaba fantástica aparicion plateada á los rayos de la luna, por las groserias y los equívocos de la voluntad mas vergonzosa.

Ademas, la inseguridad es grande, y los infinitos desocupados que habitan la capital de Prusia maquinan de mil modos distintos para vivir en la abundancia sin necesidad del trabajo. La prostitucion ha tomado proporciones alarmantes. Existe una clase, que se eleva á la categoria de clase social, y que se compone de jóvenes adscritos al servicio de las mugeres, públicas, jóvenes llamados Luises, que todo lo corrompen con sus contumbres y todo lo perturban con sus riñas. El aumento de la poblacion crece, y crece de una manera alarmante, porque Berlin ni corresponde, ni puede corresponder á tanto vecindario. Así, por sus alrededores vagan familias de trabajadores, sin hogar y sin abrigo, que parecen familias nómades, y que ponen la miseria, la denudez del salvaje junto á los refinamientos de la civilizacion, y los escesos del lujo.

Otras familias, no menos desgraciadas, habitan los subterráneos, las cuevas, los antros donde ni en pleno dia entra luz, donde el aire cargado de mefíticos vapores se vuelve pronto viciado é irrespirable. En ninguna ciudad de Europa, en ninguna es hoy la salud tan precaria, ni la mortandad tan grande como en la ilustre ciudad, que preside los destinos de la nacion alemana. Necesita pues Alemania, si quiere preservarse de caer en la misma triste suerte del imperio francés, en su corrupcion moral, en su decadencia política, que tarde ó temprano trae una catástrofe militar, volver á su antiguo individualismo, raiz de sus libertades individuales, y á su federacion, causa de su cultura científica. Solo así podrá armonizar los dos principios necesarios á la vida social, la infinita variedad de sus derechos y libertades con la unidad indispensable á la nacion para que los ciudadanos sean libres al mismo tiempo que el Estado es fuerte.

Estas ideas, que apunto yo aquí á la ligera, van posesionándose poco á poco del ánimo de los gobiernos alemanes inscritos como vasallos en el nuevo imperio germánico. Baviera preside este movimiento de resistencia á la invasion prusiana. Su jóven rey, artista, romántico, misántropo, un tanto apartado, no ya de su pueblo solamente, sino tambien de toda regular sociedad, soñando con poner por obra y en prática la antigua poesía de los pueblos germánicos, se empeña en conservar su viejo electorado convertido en reino por las revoluciones modernas, á la altura de una verdadera potencia independiente. Sostiene el tratado de Versalles, por el cual constituyóse fuertemente sobre las espaldas del pueblo vencido un verdadero imperio aleman; mas resiste y resiste con tenacidad á toda tendencia que traspase los límites de ese tratado y fortalezca con mayor autoridad al nuevo sacro César. Como para constituir la Alemania una, precisa dar mucho influjo á los antiguos soberanos, cuentan estos con votos en el Parlamento aleman suficientes á la seguridad de sus proyectos de resistencia y oposicion contra las invasiones de Prusia. Y aun el mismo Bismark ha de prestarle, su auxilio si comprende ¡él! tan conocedor de la naturaleza y de la historia germánica, que la unidad invasora, prepotente puede acabar con aquella originalidad nativa y con aquel individualismo federal, á cuya virtud debe la moderna Alemania el competir en cultura artística y científica con la antigua Grecia.

Y procederá Bismark así porque las dificultades interiores de Prusia crecen y se agravan. Los nuevos pares enviados á la Cámara alta han provocado la retirada del general Roon, dimisionario de la cartera de la guerra.

Cree el general que para conseguir las reformas administrativas, intentadas en las leyes sobre los círculos, no habia necesidad de aumentar arbitrariamente el número de los pares en la Cámara alta. Mas el gobierno aumenta los pares por causas mas elevadas y mas trascendentales que la causa de las reformas administrativas. Aumenta los pares porque se propone llevar á los cuerpos colegisladores progresos tan graves como el matrimonio civil, complemento de la libertad religiosa. ¡Caso raro! El matrimonio civil se halla establecido por las leyes, sancionado por las costumbres en varias de las regiones prusianas.

Los departamentos del Rhin que pertenecieron á la Francia revolucionaria conservan esta conquista de las ideas modernas aun despues de haberse reincorporado á la Prusia monárquica. La Alsacia y la Rorena se encuentran hoy en situacion análoga. Antiguas provincias francesas tienen el matrimonio civil y lo perpetuan bajo su nueva dominacion alema Bismark pretende estender tal reforma á todas las regiones del Imperio, á todas sin escepcion. Gran resistencia ofrecerán los luteranos imbuidos de espíritu poetista, en ideas reaccionarias, en creencias mezquinas, en política feudales, en religion mas intolerantes aun que los católicos.

Y si los luteranos, el viejo partido mobiliario, opondrá resistencia, no la opondrá menos el partido ultramontano. Establecer el matrimonio civil equivale á quitar la influencia omnímoda en la familia al cura de aldea, que mantiene vivo el espíritu de la Edad Media, y enseña al campesino la doble adoracion del sacerdote y del señor. Por consecuencia todo el partido feudal en sus dos confesiones fundamentales, la católica y la protestante, alzarán obstáculos y dificultades insuperables á los proyectos del Canciller.

Hace pocos dias que las iras reaccionarias han tronado y relampageado en la Cámara alta. Un profesor del colegio de Brannsberg creia de su deber enseñar el catolicismo tal como los católicos lo creian y lo profesaban cuando no habia hablado aun el Concilio Vaticano. Para este Profesor la Iglesia es infalible; pero no es infalible el Papa. Su obispo lo excomulgó, y la excomunion no tuvo resultados civiles. Continuó el obispo en su ira el profesor en su enseñanza. Los padres ultramontanos reclamaron pidiendo la expulsion del Profesor. Pero el Ministro sostuvo que los profesores excomulgados no debian ser depuestos por que el Estado no reconocé la validez de esas excomuniones; por que el Estado cree tan católicos á los que profesan el dogma de la infabilidad, como á los que contradicen este dogma. El partido católico no se cree derrotado. Al contrario, pisoteado por las recientes leyes del Imperio. consagra en las alteradas provincias Polacas, en el ducado de Posen, iglesias al corazen de Jesus, iglesias de advocacion y de espíritu jesuita, cuando han sido los jesuitas expulsados de toda Alemania. Semejante conducta mueve al Canciller á cerrar estas Iglesias.

Y la clausura de las iglesias mueve á los fieles á ruidosas protestas. En todas partes, las disenciones religiosas son graves; pero mucho mas en Alemania, donde toman desde la reforma mucho carácter político. Así es que el canciller del Imperio, talento previsor, carácter florentino, hábil hasta el maquiavelismo, enemigo, enemigo de teocracia hasta el maquiavelismo, enemigo de la teocracia hasta el ódio, incapaz de intentar dos grandes fines sociales porque sabe cuanto importa á la excelencia del resultado la conformidad del esfuerzo, dará de mano á toda cuestion territorial, y concentrará su voluntad y su pensamiento en la obra difícil, pero meritoria, de expugnar y destruir la vieja fortaleza de los supersticiones teócraticas, incompatibles de todo punto con el espíritu de un pueblo varonil y culto.

Conviene saber que impresion ha causado en los ánimos la trascedental política del gobierno prusiano respecto á la Cámara aristocrática, y conviene saberlo, porque los hechos se ajustan siempre al molde anterior de las ideas.

(*Continuará.*)

Seccion Oficial

Comision Protectora de las Bibliotecas Populares.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro de Instruccion Pública, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que la comision que precido ha recibido de la Asociacion Biblioteca Popular de la capital de Corrientes la suma de 1317$95 centavos fts. para la compra de libros; y en esta virtud espero que V. E. se servirá disponer se nos entregue por Tesoreria una cantidad igual á la espresada, en cumplimiento de la ley de 13 de Setiembre de 1870.

Dios guarde al señor ministro.

PALEMON HUERGO.
Pedro Quiroga.
Secretario.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1873.

Pase al Ministerio de Hacienda para que se sirva ordenar se abone por Tesoreria General á la órden del Presidente de la Comision de Bibliotecas Populares, la cantidad de 1317$95 centavos fts. por igual valor recibido de la Asociacion Biblioteca Popular de la provincia de Corrientes.

Esta cantidad se imputará al inciso 17, itm. 1° del presupuesto de este año. Publíquese en el B. O.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Buenos Aires Enero 20 de 1873.

Al Sr. Ministro de J. C. é I. P. Dr. D. N. Avellaneda.

Hemos tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 13 del corriente, por la cual nos comunica la autorizacion para ocupar una persona en la cópia de los trabajos de la reforma del Código de Comercio. En consecuencia hemos nombrado al Dr. Zorrilla, quien ha empezado sus tareas el dia quince.

Saludamos á V. E. con toda consideracion.

Sisto Villegas—Vicente G. Quesada.

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires Febrero 7 de 1873.

Avísese recibo, comuníquese y publíquese.

N. AVELLANEDA.

Campo Neutral.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1873.

Al Sr. Redactor en gefe de *El Mercantil.*

Señor:

¿Tendria vd. la amabilidad de cederme un pequeño espacio en las columnas de su ilustrado periódico, para la insercion del articulillo adjunto?

Se trata, señor, de la casa pública, de la educacion popular, idea, a la cual vd. jamás se mostró ajeno.

Agradeciendo de antemano este importante servicio me es grato saludar á vd.

S. S. S.
Juan Lopez.

Casa de vd. Salta 82.

La reforma de la enseñanza en las Escuelas Municipales.

La enseñanza ha sufrido un vuelco completo; los viejos ídolos, la espoliacion amparada por la desidia ha caido envuelta en sus mismos despojos.

El plan de estudios sancionado por la Municipalidad aborda de lleno la faz prominente de la cuestion; él importa, la estirpacion del cáncer que roe al pedestal de la Enseñanza, al paso, que indica un eslabon de progreso, á cuya órbita propende aunando sus fuerzas al empuje de los adelantos del pais.

Cualquiera estranjero hubiera aceptado, antes de ahora, como una paradoja, la idea de que en Buenos Aires, en ciudad *chica* de América, que desarrolla dia á dia sus fuerzas económicas, políticas y sociales, se hiciera empeño por alejar la palanca primordial de la civilizacion del pueblo, cual es la educacion.

Desgraciadamente, las crónicas anteriores y los efectos palpables, aseguran pruebas idénticas en favor del elemento negativo; las cuales reflejan cargos monstruosos sobre ciertas entidades administrativas.

Lo que hace la felicidad del pueblo Aleman, lo mismo que la del Americano del Norte,—la educacion positiva ajustada á las exigencias del siglo, estuvo proscrita del código escolar.

Fué necesario la influencia de las reacciones para derrumbar la *inquisicion pedagójica*;—fué necesario que el movimiento surjiera de la opinion popular encarnada en la «*Sociedad Pestalozzi*», fué, en fin, necesario hacer apelacion al patriotismo de algunos señores Municipales para anonadar las añejas prácticas que venia dilatando sus raices, al estremo de minar y causar el inficionamiento de los espíritus rectos.

Era forzoso, pues, librar una batalla,—tanto mas terrible, cuanto que entraban en la lucha dos elementos prepotentes—Ella fué librada y la Municipalidad saliente puede ostentar á justo título el sello de sus trabajos en esta última resolucion.

El plan de estudios graduado, que acaba de recibir la sancion es trabajo del Sr. Encina, actual Director de Escuelas.

La idea formulada, arroja despues de un lijero analisis, vistas grandes y de mucha trascendencia;—método, eleccion de asignaturas, gusto y arte, todo es completo;—los elementos de ciencias naturales y positivas, políticas é industriales predominan;—la graduacion revela un tacto fino, pues es sistemática en lo posible y de algun alcance, lo cual supone que el autor ha tenido en vista el desenvolvimiento diario del pais.

Tenemos entendido, que el Sr. Encina ha iniciado otra série de trabajos; las conferencias de maestros son ya un hecho; los hechos están palpables, los ensayos que se han hecho de métodos modernos demuestran incontestablemente la actitud del motor.

Sabemos ademas; que el Sr. Director tiene entre manos proyectos de grande importancia y prontes á recibir la sancion oficial; en vista de esto, bueno es que los señores municipales ayuden al hombre progresista, y mas aun, en una materia tan simpática á las generaciones que se levantan.

Entre tanto, reciba el Sr. Encina nuestras felicitaciones en la seguridad de que en la cruzada emprendida hallará siempre una humilde pero sincera palabra de aliento.

Buenos Aires Febrero 14 de 1873.

Señor Redactor de «El Mercantil.»

En nombre de la comision especial encargada de una manifestacion en favor de Cuba me permito suplicar á vd. se sirva facilitar la oficina de su ilustrado diario, para las personas que deseen firmar el album que se dedica á los patriotas cubanos que luchan por su independencia.

Esperando que en atencion á los sentimientos que ha demostrado en pró de la libertad de los pueblos americanos, vd. accederá á esta solicitud, lo saluda con toda consideracion S. A. S. S.

Eduardo Quintero.

Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires

LICITACION.

Para las obras de cloacas, y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentinao

La Comision encargada de las obras de Cloacas y Aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente au-

---

FOLLETIN

LAS MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia del Barbero

uso estais haciendo; pero decidme, ¿que clase de hombres eran vuestros hermanos? ¿se os parecian en algo?—De ningun modo, le repliqué, eran todos á cual mas decidor; y en cuanto á su personal, habia tambien una gran diferencia entre ellos y yo el primero era jorobado; el segundo mellado; el tercero tuerto; el cuarto ciego; el quinto desorejado y el sesto tenia los lábios rendidos. Les han sucedido lances que os harian formar conceptos de sus índoles, si Vuestra Majestad me permitiera referselos.» Como me pareció que el Califa se mostraba deseoso de oirlos, prosegui sin aguardar sus órdenes.

Historia del primer hermano del Barbero

«Señor, le dije, mi hermano mayor, llamado Bacbuc, el jorobado, era sastre. Cuando hubo acabado su aprendizaje, alquiló una tienda enfrente de un molino; pero como aun no tenia parroquianos, lo pasaba trabajosamente; al paso que el molinero estaba muy acomodado y poseia una hermosísima mujer. Un dia que mi hermano estaba trabajando en su tienda, alzó la cabeza y vió á la molinera asomada á la ventana y que miraba a la calle. Hallóla tan hermosa que vino á quedar prendado de ella. En cuanto a la molinera, ningun caso hizo de él; cerró la ventana y no volvió á asomar en todo el dia. Sin embargo, el pobre sastre que no hizo mas que alzar la cabeza y los ojos al molino, y mientras se estaba afanando, mas de una vez se punzó los dedos, y su trabajo aquel dia no fué muy cumplido. Por la tarde, cuando hubo de cerrar su tienda, hizósele cuesta arriba, porque esperaba que la molinera se asomaria otra vez; mas al fin tuvo que cerrarla y retirarse á su habitacion en donde pasó una malísima noche. Verdad que con este motivo se levantó mas temprano, y que la impaciencia de ver á su querida le llevó antes á su tienda; pero tampoco logró su anhelo en todo el dia, pues la molinera no se asomó sino una sola vez, aunque bastó esto para que mi hermano quedase muy enamorado. El tercer dia, tuvo mas motivo de sastifaccion que los otros dos; la molinera le dió casualmente una mirada, y lo sobrecogió con los ojos clavados en ella, con lo cual conoció lo que estaba pasando en su interior.»

Scheznarda interrumpió su narracion, porque ya amanecia, y á la noche siguiente la prosiguió así:

Señor, el barbero siguió refiriendo la historia de su hermano mayor: «Caudillo de los creyentes, dijo, hablando siempre el Califa Mostanser Billah, habeis de saber que apenas la molinera se enteró del cariño de mi hermano, cuando, en vez de enfadarse, determinó divertirse á costa suya. Miróle con semblante risueño; mi hermano la miró tambien, pero de un modo tan chistoso, que la molinera cerró al punto la ventana, por no soltar una carcajada que diera á conocer á mi hermano cuán ridículo le parecia. El inocente Bacbuc interpretó esta accion á su favor y no dejó de lisonjearse de que lo habian mirado con buenos ojos.

«La molinera determinó pues divertirse mas y mas á costa de mi hermano. Tenia una pieza de hermosa tela con que trataba de hacerse un vestido, envolvióla en un pañuelo bordado de seda, y se la envió por una muchacha esclava que tenia. Esta, bien impuesta, fué á la tienda del sastre y le dijo: «Mi ama os saluda, y ruega que le hagais un vestido con esta pieza de tela, segun el corte de este otro que os envia: muda de vestido con mucha frecuencia, y será una parroquiana que os tendrá cuenta.» Mi hermano conceptuo que la molinera y aun creyó que le enviaba que hacer por lo que habia mediado entre ellos, para demostrarle que habia calado lo íntimo de su corazon. Embargado con este afan, encargó á la esclava que dijera á su ama que iba á dejarlo todo para servirla, y que el vestido estaria pronto para el dia siguiente. Con efecto, trabajó en él con tanto ahinco que lo acabó aquel mismo dia.

«Al siguiente, la muchacha esclava vino á ver si el vestido estaba acabado, y Bacbuc se lo dió muy bien doblado diciéndole; «Estoy muy interesado en dar gusto á vuestra ama para que me haya olvidado de su vestido. Quiero empeñarla con mi diligencia en no valerse en adelante sino de mí.» Dió la muchacha algunos pesos en ademan de marcharse; luego volviéndose le dijo al oido á mi hermano: «Ahora que me acuerdo, mi ama me ha encargado que os salude de su parte, y os pregunte cómo habeis pasado la noche; en cuanto á ella, os ama tanto que no ha podido domir.—Decidle, respondió enajenado mi hermano mantecato, que estoy ardiendo todo en amor por ella, y que hace cuatro noches que no he cerrado los ojos.» Despues de este cumplimiento por parte de la molinera, se lisonjeó de que no suspiraria mucho tiempo en balde tras sus finezas.

«Aun no hacia un cuarto de hora que la esclava habia dejado á mi hermano, cuando la vió volver con una pieza de raso. «Mi ama, le dijo, está muy satisfecha de su vestido, pues le sienta á las mil maravillas; pero como quiere llevarlo con calzones nuevos, os ruega que le hagais pronto unos con esta pieza de raso.—Muy bien, respondió Bacbuc, estarán prontos hoy mismo, antes que salga de la tienda, venidlos á buscar antes del anochecer.» La molinera se asomó muchas veces á la ventana, mostrándose á mi hermano para estimularle en su tarea. Este trabajaba con afan, y los calzones quedaron pronto acabados. La esclava vino por ellos; pero no le trajo al saste el dinero que habia desembolsado para los forros del vestido y calzones, ni con que pagar la hechura de uno y otro. Entre tanto aquel malhadado amante, á cuya costa se estaban divirtiendo sin que él lo advirtiera, no habia comido nada en todo aquel dia, y tuvo que pedir prestadas algunas monedas de cobre para comprar con que cenar. Al dia siguiente, luego que abrió la tienda, entró la esclava y le dijo que el molinero deseaba hablarle.—Mi ama, añadió, le ha dicho tantos bienes de vuestro obrar, que desea que trabajeis tambien para él.

Lo ha hecho con intento de que las relaciones de que se entablen entre vos y el contribuyan al logro de lo que ambos deseais.» Mi hermano se dejó persuadir, y fué al molino con la esclava; el molinero le agasajó, y presentándole una pieza de tela, le dijo: «Necesito camisas; aquí hay tela para ellas; me parece que podeis sacar veinte, y si sobra tela, me lo volvereis.

«Mi hermano tuvo que hacer para cinco ó seis dias con las veinte camisas para el molinero, quien le dió despues otra pieza de tela para que le hiciera igual número de calzones. Cuando estuvieron acabados, Bacbuc se los llevó al molinero, quien le preguntó cuanto era su trabajo, á lo que mi hermano le dijo que se contentaria con veinte dracmas de plata. El molinero llamó entonces á la esclava y le dijo que le trajera las balanzas para ver si era de peso el dinero que iba a darle, La esclava, que estaba avisada, miró á mi hermano con enojo, dándole á entender que iba á echarlo á perder todo, si recibia dinero. Así lo entendió y rehusó tomarlo, aunque lo necesitaba y me habia pedido prestado para comprar el hilo con que habia cosido las camisas y calzones. Al salir de casa del molinero, vino á rogarme que le dejara algun dinero, diciéndome que no le pagaban. Dile algunas monedas de cobre que tenia en la bolsa, y con esto vivió algunos dias, aunque solo se mantenia de papas, y aun de ellas con suma escasez.

«Un dia entró en casa del molinero, que estaba ocupado en sus quehaceres, y creyendo este que mi hermano iba á pedirle dinero, se le ofreció; pero la esclava, que se hallaba presente, le hizo otra vez una seña, lo cual le estorbó el admitirlo, respondiendo al molinero que no iba por eso á su casa, sino para informarse de su salud. El molinero so lo agradeció y le dió que hacer otro vestido. Bacbuc se lo llevó hecho al dia siguiente, el molinero sacó su bolsa, pero bastó que la esclava diera una mirada á mi hermano para que este le dijerá al molinero: «Vecino, no es asunto de apuro, ya arreglaremos cuentas otras vez. Así aquel pobre tonto se retiró á su tienda con tres grandes achaques; esto es, enamorado, hambriento y sin dinero.

«La molinera pecaba de avarienta y mal intencionada; no se contentó con fustrar á mi hermano de lo que se le debia, sino que movió á su marido, para que se vengara del amor que le estaba profesando, y se valieron del siguiente medio. El molinero convidó una noche á Bacbuc á cenar, y despues de haberle tratado mal, le dijo: «Amigo, quedaos aquí, porque ya es tarde para que os retireis.» Diciendo esto, lo llevó á un lugar del molino en que habia una cama. Allí lo dejó y se retiró con su mujer al aposento donde solian dormir. A media noche, el molinero fué á buscar á mi hermano. «Vecino, lo dijo, ¿estais durmiendo? Tengo la mula enferma y mucho trigo que moler, y así me hariais gran favor si dierais vueltas al molino en su lugar.» Bacbuc, deseando manifestarle que era hombre dispuesto, le respondió que estaba pronto a darle gusto y que no tenia mas que enseñarle lo que habia de hacer. Entonces el molinero lo ató por la cintura como una mula que da vueltos á la tahona, y luego alargándole un latigazo: «Vamos, vecino, le dijo.—¿Y por que me pegais? le preguntó mi hermano.—Es para daros ánimo, le respondió el molinero, porque á no ser así, mi mula no camina.» Bacbuc estrañó aquel procedimiento, pero sin embargo no se atrevió á quejarse. Cuando hubo dado cinco ó seis vueltas, quiso descansar; pero el molinero le descargó una docena de latigazos. gritándole: «Animo, vecino, no hay que pararse; caminad sin cobrar aliento, si no, echariais á perder la harina.»

«El molinero precisó á mi hermano á dar vueltas á su tahona toda la noche, y al amanecer le dejó atado, y al fin acudió la esclava y le desató. «¡Ah! ¡cuanto os hemos compadecido mi buena ama y yo! esclamó la malvada; ninguna parte nos cabe en la burla que os ha hecho el amo.»

El desventurado Bacbuc nada respondió, tan cansado y molido estaba de los golpes; pero se volvió á casa formando el firme propósito de no pensar mas en la molinera.

«La narracion de esta historia, prosiguió el barbero, hizo reir al Califa. «Vete, me dijo, vuélvete á casa; van á darte algo de mi parte para consolarte de haber errado el convite que esperabas.—Caudillo de los creyentes, repliqué, ruego á vuestra Majestad que me permita no recibir nada hasta que le haya referido la historia de mis demás hermanos.» El Califa me manifestó con su silencio que estaba pronto á escucharme, y así prosegui en estos términos:

Historia del segundo hermano del barbero,

«Mi segundo hermano, llamado Bakbarah, el mellado, andando un dia por la ciudad encontró á cierta vieja en una calle estraviada, que se le acercó y le dijo: «Tengo una palabrita que deciros y os ruego que os pareis un momento.» Paróse mi hermano preguntándole lo que venia á querer, y ella repuso: «Si os huelga venir conmigo, os llevaré á un magnífico palacio en donde vereis á una señora mas hermosa que la luz. Os admitirá con mucho gusto, y os dará una colacion con esquisito vino. No necesito esplicarme mas.—¿Y es cierto lo que me decís? replicó mi hermano.—No soy una mentirosa, repuso la vieja, nada os propongo que no sea positivo; pero escuchad lo que os exijo: hay que manifestar cordura, hablar poco y tener infinita condescendencia.» Bakbarah se sujetó á estas condiciones, la anciana echó á andar delante, y él la siguió: Llegaron á la puerta de un palacio, en donde habia muchos criados y esclavos que quisieron detener á mi hermano y le dijo: «Cuidado, no olvideis que la señorita á cuya casa os traigo, prefiere sobre todo la suavidad y decoro, y que no quiere que la contradigan. Con tal que le deis gusto en esto, podeis contar con que alcanzareis de ella cuanto podeis apetecer.» Bakbarah le dió gracias por el consejo y prometió aprovecharse de él.

La anciana le hizo entrar en un hermoso edificio que corespondia á la magnificencia del palacio habia alrededor una galeria, y en el centro se veia un precioso jardin. Díjole que se sentara en un sofá ricamente guarnecido y que aguardara un momento, pues iba á participar su llegada á la dueña.

Mi hermano, que en su vida habia entrado en un paraje tan suntuoso, se estuvo empapando largo rato en tantísimos primores como atesoraba aquella estancia, y juzgando de su ventura por la magnificencia que presenciaba, apenas podia contener su alborozo. Pronto oyó un gran bullicio causado por una cuadrilla de esclavas festivas que se acercaron á él dando carcajadas, y en medio de ellas advirtió una señorita de peregrina hermosura q' se daba fácilmente á conocer sea su ama por los miramientos que merecia á todas. Bakbarah, que se prometia una conversacion particular con la dama, se quedó pasmado al verla llegar con tanto acompañamiento. Sin embargo, las esclavas se revistieron de mucha gravedad el acercársele, y cuando la beldad estuvo cerca el sofá, mi hermano se levantó y le hizo una rendida cortesia. Ocupó la jóven el asiento principal y habiéndole rogado que volviera á sentarse, le dijo con semblante risueño: «Me alegro mucho de veros, y os deseo cuanta ventura podais apetecer.—Señora, respondió mi hermano Bakbarah, ninguna mayor puede caberme q' la honre de presentarme ante vuestros ojos.—Me parece que teneis el génio festivo, replicó, y que estareis dispuesto á que pasemos alegremente el tiempo juntos.»

Al punto mandó que sirvieran la colacion y cubrieron una mesa con varios canastillos de frutas y dulces. Sentóse con las esclavas y con mi hermano, y como este se hallara enfrente de ella, cuando abria la boca para comer la dama advertia que era mellado y se lo hacia reparar á las esclavas que se echaban á reir con ella. Bakbarah, que de cuando en cuando alzaba la cabeza para mirarla y la veia reir. se imaginó que era del alegron de su venida, y que pronto despediria á sus esclavas para quedarse á solas con él. La jóven juzgó cuales eran sus pensamientos, y complaciéndose en mantenerle en equivocacion tan halagüeña, le dijo mil lindezas y le fué presentado con suma fineza lo mas esquisito.

Terminada la colacion, se levantaron de la mesa; diez esclavas tomaron instrumentos y se pusieron á tocar y cantar, mientras que otras empezaron á bailar. Mi hermano bailó tambien para terciar espresivamente en el regocijo, y la señorita lo hizo igualmente. Despues de haber bailado algun rato, se sentaron para cobrar aliento; la señora mandó que le dieran un vaso de vino y miró á mi hermano con semblante risueño para denotarle que iba á beber á su salud. Él se levantó y se quedó en pié mientras bebia. Cuando hubo acabado, en vez de volver el vaso, lo mandó llenar y lo presentó á mi hermano para que brindara.

Mi hermano tomó el baso de mano de la señorita besándosela, y bebió en pié, reconocido á la distincion que recibia; luego la jóven lo hizo sentar á su lado, le estuvo halagando y le paso la mano por la espalda, dándole palmitas de tanto en tanto Embriagado con estas finezas, se juzgaba el mas venturoso de todos los hombres y se sentia dispuesto á retozar con aquella hermosa jóven; pero no se atrevia á tomarse esta libertad delante de tantas esclavas que tenian los ojos clavados en él, riéndose continuamente con su diversion. La dama siguió dandole palmitas. y al fin le descargó tal bofeton que le dejó parado. Sonrojóse, y se levantó para alejarse de ellas, entónces la anciana q' le habia traido le miró de modo que le dió á entender que tenia culpa y no se acordaba del consejo que le habia dado para que fuese condescendiente. Reconoció su yerrro, y para enmendarlo se acercó a la jóven, aparentando no haberse desviado de ella por enfado. Ella le tiró del brazo, le hizo sentar otra vez á su lado y continuó haciéndole caricias maliciosas.

Sus esclavas, que solo trataban de recrearla, tomaron perte en la diversion: una le daba al pobre Bakbarah fuertes papirotazos en la nariz, otra le tiraba las orejas como si quisiera arrancarselas, y algunas le daban bofetones que pasaban de chanza. Mi hermano lo aguantaba todo con un sufrimiento asombroso, y aun aparentaba un semblante placentero; y mirando á la anciana con sonrisa forzada; le decia: «Bien me lo habiais dicho que hallaria una dama buena, amable y encantadora. ¡cuanto os debo!—Aun eso no es nada, le respondia la vieja, mas vereis dentro de poco.» La jóven tomó entonces la palabra, y dijo á mi hermano: «Sois un hombre honrado y me alegro de hallaros tanta apacibilidad y condescencia con mis caprichillos y un jénio tan conforme con el mio.—Señora, repuso Bakbarah, prendado de aquel agasajo; ya no soy dueño de mí, soy todo vuestro y podeis disponer de mi albedrio.—¡Qué complacencia me causais

torizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente.

1º Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, ó en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, á la comision nombrada en esa ciudad; deberán ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2º Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3º Las propuestas pueden ser de las siguientes clases:

1º Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2.º Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3º Por los diversos materiales que se necesiten, pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4º Por cada seccion de las obras.

5º Por los materiales ú obras de cada seccion.

Art. 4º Cada proponente puede hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5º En la administracion se darán á los q' lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6.º Siendo urgente dar principio a las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costo.

Art. 7.º La comision se reserva sacar oportunamente á licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.

Matias F. Erausquin.
Secretario.

Paraguay.

Los diarios recibidos publican las siguientes noticias:

Se inauguró la columna simbólica de la Constitucion, mandada levantar en la plaza de su nombre por el Gobierno de la República y Municipalidad de esta capital.

—En la villa occidental todo es progreso, adelanta todo, á ello se presta por ser ese territorio fertilísimo, produce todo con vigor y una prueba de nuestra asercion, es que una mujer ha dado á luz hace pocos dias, tres chicos, los cuales se hallan actualmente buenos y sanos.

—Damos á continuacion las inscripciones que contiene la columna cuya inauguracion se verificó el dia 3.

Jura de la Independencia Nacional 25 de Diciembre de 1842.

Primer grito de libertad 14 de Mayo de 1811.

Fundacion del Paraguay 1536.

Jura de la Constitucion 25 de Noviembre de 1870.

—D. Damaceno Fernandez, redactor de la República, apesar de sus lágrimas y de todos los recursos empleados, vió desaparecer de entre sus brazos una hija adorada, un angel.

—El anciano ciudadadano paraguayo señor Falcon ha empezado á publicar en el diario *Nacion Paraguaya* de la Asuncion, documentos históricos sobre la historia de aquel pais, compilados por el.

La primera publicacion que acaba de hacerse es una nómina de los gobernadores del Paraguay desde sus primeras conquistas.

Setenta y cinco gobernadores ha tenido el Paraguay, incluyendo el señor D. Salvador Jovellanos.

Corrientes

De «La Esperanza» diario que se publica en esa localidad, tomamos lo siguiente:

OTROS DELITOS—Incendio de la casa de Nibeyro, en Libres, violacion de una carta certificada por el Administrador de Correos de Saladas. Desaparicion de una carta del Dr. Segovia de la Administracion Central de esta capital. Otra del Dr. Morel, mandada á Gelabert por el Juez de Paz de Caá-Catí. Otra de D. Eudoro Vivar, detenida en poder del mismo Gelabert.

INJURIAS Y CALUMNIAS—A manos llenas, aun contra los muertos. Llamar *asesinos de puñal y vendidos al oro del Brasil* al Dr. Torrent y demas liberales; y *ladrones* á los Coroneles Baibiene é Isidoro Reguera, al Comandante Soto y á Virasoro.

Destinacion al piquete de San Roque de jóvenes decentes.

Hacer carpir plazas á nuestros amigos de San Roque y San Antonio de Itatí.

FRUTOS DEL MOTIN MILITAR DEL 9 DE ENERO

1º Derrotamiento del alto Poder Legislativo.

2º Desconocimiento del alto Poder Judicial.

3º Acefalia de los Tribunales.

4º Atentado contra la libertad de imprenta: prision del periodista Eudoro Vivar y del Editor Comandante Plácido Martinez, del corresponsal Empedrado D. Sebastian Sastre y acusaciones contra este periódico. Destierro del periodista Dr. Morel y acusaciones fiscales, pidiendo la suspension total «La Esperanza,» prision del Editor y multa ó prision de su Redactor en Gefe. Declaraciones arrancadas á viva fuerza al Director E. Ausonio Bertoli.

5º Burla de la libertad electoral: elecciones en campamento, y en pleno terror.

6. Emigracion de centenares de ciudadanos útiles.

7. Elevacion de los elementos Jordanistas; y resurreccion del cintillo punzó.

8. Prision y engrillamiento de un centenar de comprovincianos en esta capital, Empedrado, Caá-Catí, Bella-Vista, San Roque, Goya, Curuzú-Cuatiá y la Cruz. Despojo de instrumentos á la sociedad musical. Sumarios á ciudadanos pacíficos por haber paseado.

9. Destierro de muchos otros, como los Coroneles Baibiene y Acuña, el Comandante P. Martinez, el Coronel Sosa y el Dr. Morel.

10. Soltura de 35 criminales famosos de la cárcel pública de esta ciudad.

Esperanza de Corrientes

Estado Oriental

Montevideo

De los diarios de la vecina capital, tomamos lo siguiente:

Con una actividad *yankee*, siguen los trabajos del ferro-carril á Maroñas y Pando.

Se hacen todos los esfuerzos imaginables porque la línea se pueda inaugurar el 25 de Mayo.

Actualmente se construyen 800 zorras, para los trabajos de desmonte etc., y nos consta que la empresa llamará por aviso estos dias á 1000 peones que necesita, para seguir los trabajos en tres secciones á la vez.

Hurrah!

—

Hoy no pudo instalarse la nueva Junta, á causa de que solo asistieron dos miembros, de los que la componen, y son D. Martin Ximeno y D. Tomás Vazquez.

Ha renunciado el Sr. D. José B. Martinez, y se dice, que harán lo mismo los Sres. D. Juan Miguel Martinez y D. Alfredo L'Elgeré.

A ser así se convocarán los respectivos suplentes.

La Junta á quedado citada para pasado mañana, á fin de proceder á su instalacion.

—

En la sesion de anoche de la Cámara de Diputados, además de haber sido aprobada la eleccion de los Representantes de la Colonia, los Sres. D. Laudelino Vasquez y D. Antonio Villalba, se procedió tambien al nombramiento de Presidente y Vices de la misma.

La eleccion recayó—para Presidente, el Sr. D. Alejandre Chucarro (hijo.)

Para 1er. Vice el Dr. D. Carlos de Castro y para 2º Vice, el Sr. D. Camilo Vila.

Pueden cantar *hosana por ese triunfo* los conservadores ó *cancaneros*.

Ingresaron en la misma sesion á la Cámara el Dr. D. Joaquin Requena y Garcia y D. Agustin de Vedia, y los demas señores Diputados prestaron juramento, ante el nuevo Presidente electo.

En cuanto á la admision del Sr. Ambrosio Lerena, la discusion quedó pendiente debiendo continuar hoy.

Sin embargo, es casi seguro que ese señor no ingresará en la Cámara por no tener las calidades que marca la Constitucion; y en tal caso se convocará al suplente respectivo.

En la sesion de hoy se tratará tambien de la eleccion de Tacuarembó y Paysandú.

—

Para Mañana ha sido citada la Cámara de Senadores, á fin de tratar de los poderes presentados por los Senadores por Paysandú y Tacuarembó

El Sábado se hará el nombramiento de Presidente del Senado, que ejercerá el P. E. de la República hasta la eleccion del Presidente constitucional.

Tenemos motivos fundados para creer que ese dia, las esperanzas concebidas por el pueblo, se verán coronadas por el mas esplendente triunfo.

—

En la causa criminal seguida á Basilio Marquisio el Jurado pronunció hoy el siguiente veredicto:

En la ciudad de Montevideo á 12 de Febrero de 1873, estando en audiencia el Sr. Juez L. del Crimen de la 1ª Seccion Dr. D. José Maria Vilaza, reunido con los Jueces de hechos sorteados en esta causa D. Manuel Acevedo, D. Nicolás Narizano, D. Miguel A. Sierra, y D. Enrique Gradin, por ante mi el infrascripto Escribano declararon lo siguiente:

1.º Que está aprobado que el dia 3 del mes de Julio de 1870 y de 6 á 7 de la noche, Basilio Marquisio se encontraba cenando en la fonda denominada Isola Bella, situada en la calle de Soriano, donde tambien estaba haciendo lo mismo don Juan Ferrari.

2º Que está aprobado: que Basilio Marquisio, levantándose de la mesa, donde estaba comiendo, le cerrajó dos tiros de revolver á don Juan Ferrari, sin que hubiera mediado provocacion por parte de este.

3º Que está probado: que en seguida Marquisio salió para la calle, ausentándose para Buenos Aires.

4º Que no está aprobado que las causas atenuantes que presenta Marquisio en su declaracion para justificar el hecho, hayan existido por parte de Ferrari.

5º Y último: que está probado que ha habido alevosia en el hecho, aunque la herida mencionada fué de un carácter leve y lo firman por ante mi de que doy fé.

VILAZA—*Narizano—Acevedo—Sierra—Gradin.*

—

El parte policial de hoy dice:

La capitania del Puerto ha mandado preso á Antonio Diffort y Pablo Maicel por haber sustraido en el lazareto á D. Angel Brunet, trescientos cincuenta frascos; cantidad que fué encontrada y devuelta á su legítimo dueño.

En las secciones de Policia no ha ocurrido novedad alguna.

—

Multas dia 12—El comisario de la 3ª Seccion á José Tasendi, por conducir bultos por la vereda, 4$.

El mismo á Amaro Miliar, por andar á caballo, á rienda suelta por la calle 4$.

Paysandú

Los periódicos de la localidad publican lo siguiente:

ARREGLO—Tenemos para publicar el arreglo habido entre el señor D. Pedro C. Reyes con el Sr. Fontan, sobre el juri promovido por el primero contra el segundo.

LA «NARVAEZ»—Desde ayer se halla anclada en nuestro puerto, la corbeta de guerra española «Narvaez»

Debe seguir hoy ó mañana para Montevideo y Buenos Aires.

Fray Bentos.

De un diario de esta localidad tomamos lo siguiente:

Estando anteayer en el establecimiento de *Liebigs Extract of Meat C. L.* tuvimos ocacion de presenciar como efectúan la pesca destinada á la fabricacion del aceite.

En un solo lance de la gran red que emplean, salieron mas de 500 pescados de todas clases y tamaños.

Esto es verdaderamente admirable y prueba, que la pesca en esas proporciones y para el fin que se destina, puede llegar á ser una fuente de riqueza para los que sepan esplotarla con provecho.

Noticias Generales

El Dr. Krebs.

La doctrina terapéutina imaginada por el sábio aleman Hahnemann y que se llama la homeopatía, hace grandes progresos en toda la América como entre nosotros.

En efecto, apesar de la resistencia de la alopatía—ó medicina clásica de las escuelas—se han creado cátedras de homeopatía en todas las facultades de medicina y los médicos homeópatas están autorizados á la par de los alópatas.

En Montevideo, el cuerpo medicinal cuenta con algunos doctores homeópatas que han obtenido el mayor éxito y hacen curas maravillosas.

Por ejemplo se sabe que el doctor Krebs, muy conocido entre nosotros, curó radicalmente al señor Mayan que habia sido desauciado de los médicos.

El mismo buen éxito obtuvo con la cura del jovencito Cremieux de la misma familia, y al señor Rocca lo salvó de una enfermedad muy grave.

Los efectos justifican pues los medios empleados por la homeopatía.

Se sabe que la homeopatía, está basada en un buen régimen, en la hijiene. La nueva doctrina no ha dicho tal vez la última palabra, pero sus resultados son incuestionables.

Noticias marítimas

La barca inglesa *Quinteros* en viaje de Newport para Montevideo con 500 toneladas de carbon para D. Ricardo J. Wilson se perdió totalmente el 4 del corriente á las 3 de la mañana en la Isla de Lobos habiéndose salvado toda la tripulacion y algunas velas.

—Anteayer, salió del dique Mauá la barca italiana *Due Teresite*, de 800 toneladas. En 14 dias quedó lista para navegar, habiendo sido recorridos calafateados y forrados sus fondos.

—D. Orozimbo Barreto compró en remate el vapor *Rosa*, en 4,100 pesos.

Viruela

Un periódico de Jalapa (Méjico) anuncia que en las montañas de Gongólica abunda mucho una planta llamada *yerba de la viruela* que es eficasísima para curar las viruelas, y los indios la usan con buen éxito cuando son atacados por esa enfermedad. La yerba tiene en la punta de cada hoja una especie de viruela y se llama en Méjico Acoxochitl.

Roca Sonora

En un lugar denominado la *Barra Branco*, distante legua y media de Rio Janeiro y casi en la base del gigantesco *Itatiayua*, hay una enorme roca de granito timpánico que atrae la atencion de las personas curiosas. Es tan sonora, que tocándole con un cuerpo duro, de cualquiera naturaleza, produce un sonido semejante al de una campana, oyendose claramente, conforme la vibracion, de mil á mil quinientos metros de distansia. El todo de la roca tiene la forma de un triangulo un poco abierto por su base. En una de sus fases hay una especie de concavidad que forma un sofá como para sentarse cómodamente cuatro personas.

Está esculpida de juguetes y toscos relieves que le dan un aspecto curioso é interesante; y lo que es mas notable aun, es que segun el lugar que se toca produce diferentes sonidos agudos ó afinados.

Esta roca está inmediata á un lago próximo á un pequeño riachuelo.

Las señoras de naturaleza delicada

No pueden usar los catarticos ordinarios sin peligro. Las píldoras azucaradas de Bristol unen las propiedades de un laxante suave, y un estomático, que parece estar especialmente adaptado á las necesidades del bello sexo. En casos histericos, hipocondria, y otros males mentales y corporales que nacen de irregularidades funcionales, las píldoras siempre han probado bien, y han alcanzado así una alta reputacion entre las señoras enfermas las ocupaciones de las señoras las predispone á enfermedades del estomago é intestinos, y contra estas las píldoras son el especifico mas aprobado.

Obispos ricos

El *Examiner* de Lóndres, ha publicado detalles muy curiosos sobre la riqueza de los miembros de la iglesia episcopal protestante de Inglaterra.

Tres obispos han muerto en estos últimos quince años, que han dejado á sus hijos la friolera de 700,000 libras esterlinas.

El obispo del Clogher, que fué á Irlanda sin un real dejó á sus herederos, despues de ejercer durante ocho años tan solo su ministerio pastoral, 400,000 libras esterlinas.

El obispo de Hayne dejó una fortuna de 120,000 lib. est.

En fin, un obispo de Galles, uno de los obispados mas pobres de la Gran Bretaña, encontró medio de hacer en muy pocos años una fortuna de 100,000 lib. esterlinas.

Cuántas obras de caridad harian entre sus feligreses estos tres obispos protestantes!

Frenética pasion.

Por lo curioso no queremos dejar de traducir de un diario italiano, el siguiente episodío:

«Se halla en Palermo en la actualidad una cantatriz que debe á su notable belleza verse constantemente obsequiada y pretendida por numerosos adoradores, entre los cuales se contaba hace tiempo á cierto conde italiano, quien en balde habia intentado en diferentes ocasiones que la hermosa *liva* aceptára sus obsequios.

El desdeñado conde ha tratado de vengarse de un modo incalificable.

En la noche del 30 de Diciembre último, cantaba ella la parte de Leonor en *El Trobador*.

Un enorme ramillete cayó á sus piés al final de su gran ária.

Risueña y gozosa se apresuró á recojerlo, pero en el mismo instante sonó el estampido de un arma de fuego, y una bala silvando junto á su oido, pasó rozándola las sienes.

Presa del mas vivo terror, hubo que retirarla de la escena, y la emocion mas viva se apoderó del público en general.

Examinado el ramo, se encontró dentro de él un revólver con la boca puesta hácia arriba y con el gatillo dispuesto de modo que producia el disparo en el momento dé agarrarse los tallos de las flores.

Viva la guerra!

Un diario de Madrid publica el siguiente aproximado cálculo sobre las gracias concedidas en España desde que principió la insurreccion carlista hasta el 1.º de Enero.

40 empleos de coronel, 35 de teniente coronel, 157 de comandante, 278 de capitan, 165 de teniente, 173 de alférez—Total de empleados otorgados 848.

46 grados de coronel, 96 de teniente coronel, 230 de comandante, 213 de capitan, 207 de teniente, 231 de alférez—Total de grados 1.033.

Ferro-carriles

Los Estados Unidos tienen en la actualidad 61 mil millas de ferro-carriles en esplotacion activa, la construccion de las cuales ha costado tres millones de pesos, ó sea un 50 por ciento mas del total de la deuda de los Estados Unidos.

El término medio del costo de una milla en todos los ferro-carriles construidos, es aproximativamente de cincuenta mil pesos, en 1872, el número de millas de vias férreas construidas, era de 9,453; en 1871, 6,145; y en 1870, 4,999.

El estado de Illinois posée mas vias férreas que cualquiera otro de la Union; el de Pelsilvania ocupa el segundo lugar; y el de New-York el tercero.

Almirante americano

Llegó al puerto del Rosario la cañonera norte-americana *Wasp*, conduciendo á su bordo al gefe de la estacion naval de los Estados Unidos en el Rio de la Plata, almirante Taylor.

Este señor habia seguido para Córdoba en viaje de recreo.

«La Ardita»

Esta cañonera italiana perteneciente á la escuadrilla de esta nacionalidad en el Rio de la Plata, ha llegado á la ciudad del Rosario, en donde permanecerá por ahora.

Valor de la tierra en la República Oriental

Han tomado razon en el registro general las siguientes:

Un solar en N. Paris con 10 metros 38 milímetros y 21 metro 475 milímetros fondo en 430 $. Un terreno de otro lado del Paso del Molino con los edificios y demas mejoras con 69 metros 62 centímetros de frente y 212 metros fondo en 2968 $ 50 cents. Una fraccion de terrenos en el Miguelete compuesta de 21 cuadras cuadradas y 1652 vs. en 2222 ps. 34 cents. Un sitio solar en San José compuesto de 40 vs. en cuadro y 20 mas 1 vara en 309 $. Un terreno en las Tres Cruces de la Ciudad con lo en él edificado compuesto el terreno de 6558 vs. cuadradas en 3279 ps. Un terreno con lo en él existente en el pueblo la Victoria con 7 metros 730 milímetros frente por 42 metros 950 milímetros fondo en 2300 $. 5 solares de los comprendidos en el pueblo denominado Villa de Colon con 100 vs. frente por 100 fondo en 200 ps. Una finca en la N. C. con el terreno compuesto de 10 metros 737 milímetros frente y 21 merto 475 milímetros fondo en 5600 $.

Una manzana en el pueblo 25 de Agosto compuesta de 10,000 metros cuadrados en 1000 pesos.

Un solar en el pueblo La Paz compuesto de 1016 metros 1 decímetros 5 centímetros en 300 pesos.

Una manzana en el departamento de San José compuesta de 1,000 metros en 162 pesos 64 cts.

Un solar en la quinta del Buen Retiro ó de Buschental con una área de 21 metros 475 milímetros frente por 42 metros 95 centímetros fondo en 100 $.

2 solares á inmediaciones del arroyo Seco compuesto uno de 10 metros 64 centímetros frente y 65 metros 14 centímetros fondo, el otro compuesto de 19 metros 34 centímetros frente por 76 de fondo, en 5514 $ 26 cents. Una finca en la C. N. con 12 1/2 varas frente por 50 varas fondo en 9000 $. Una Chacra en el Colorado compuesta de 316 cuadras 20 centímetros de otras cuadras en 1000 $ 55 cuadras cuadradas y 2250 varas lindan con el arroyo de la Pedrera en 212 $ 75 cents. Un solar en la Aguada con una área de 348 metros en 47 metros.

Un terreno á inmediaciones del Paso del Molino con una área de 898 metros 56 decímetros en 2722 $ 8 cents.

Montevideo.

La coqueta del Plata, segun el plano recientemente levantado por el ingeniero Pablo Sarrias, se compone de 361 manzanas compactas de edificios en esta forma:

Ciudad Vieja de N. á S. E tiene 9 manzanas máximum y 8 minimum, rodeándolas el mar; y de largo de O. á E. 15 mas ó menos, dando exactas...	124
Con calle del ancho de 12 varas ó de 10 metros 39 1/2. Esto era lo que consistia la antigua Ciudadela de Montevideo.	
La nueva ciudad, contigua á esta, con calles del ancho 17 metros, tiene de 13 á 14 manzanas de O. á E. y de N. á S. E. 14 formando...........	163
El Cordon, arrabal de la ciudad, hoy uno de sus barrios...........	
La Aguada, arrabal de la ciudad y barrio muy pintoresco por estar en una altura sobre la Bahia...........	26
Total...........	361

Incidente parlamentario

Con fines políticos *A República* de Rio Janeiro hizo uso de documentos reservados interpelando al Baron Maua sobre el destino de 11 520 pesos que constaba habia recibido en 1851. El acusado provocó el esclarecimiento de ese asunto en la Cámara de Representantes, esplicando, con aprobacion de sus cólegas, que dicha suma le habia sido entregada por el Vizconde del Uruguay para aplicarla á mantener la defensa de Montevideo durante el sitio por Oribe, no siendo esa la única vez que hizo importantes remesas de dinero para la República Oriental sin comision alguna.

Deudas.

La brasilera, por el tratado de préstamos de los años 1851, 1854, y 1865, es como sigue:

Capital..........	$ 3 168,747 36	
Interés de 6 p%..	$ 2.486,588 57	
		$ 5.555,314 93

La francesa, por el contrato de 1848:

Capital..........	$ 758,407	
Interés de 6 p%...	$ 1.159, 492	
		$ 1.197,899.

Comparacion.

Veamos el crecimiento de poblacion que han tenido los Estados-Unidos:

De 1790 á 1800............	35.02 p%.
De 1800 á 1810............	36.45 «
De 1810 á 1820............	33.13 «
De 1820 á 1830............	33.49 «
De 1830 á 1840............	32.47 «
De 1849 á 1850............	35.87 «
De 1850 á 1860............	36.57 «
De 1860 á 1870............	22.66 «

Lo que dá un 34 p%.

Veamos la poblacion de la República Argentina:

En 1809............	406,000 habitantes
En 1810............	527,000 «
En 1829............	634,000 «
En 1839............	768,000 «
En 1849............	935,000 «
En 1859............	1.304,000 «
En 1869............	1.736,923 «

Comparemos la cifra del año 1849 con 935,000 habitantes y la del año 1869 con 1.736,923, y tenemos que la República Argentina duplica su poblacion cada 20 años, cuando los Estados-Unidos necesitan 30 años, la Inglaterra y la Alemania medio siglo y la Francia 190 años.

Ecos del dia.

Al público—Mañana leerá el público que ha aplaudido al Redactor de «La Pampa» algo mas interesante que lo que ha visto la luz pública hoy. Las mil y una noche son nada en comparacion de la foja de servicios del defensor de los intereses del pueblo, Convencional, estafador público, Exequiel N. Paz.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1873.
Francisco J. Fazio.

La verdad de lo ocurrido—Como se han hecho varias versiones heronias respecto al incidente ocurrido al Sr. D. Luis Elordi Inspector General del Ferro-carril del Oeste, vamos a narrar el hecho tal cual tuvo lugar.

Encontrandose el Sr. Elordi en la mañana del Jueves poco antes de las 6, en el veredon inmediato á la salida de la plaza del Parque, vió que tres individuos pretendian entrar por esa parte á la Estacion y que como no atendian la observacion hecha por el empleado respectivo de estar prohibido penetrar por allí, por ser donde se hace el cambio de via, movimiento de máquinas etc.

Elordi les espresó ser órden superior esa prohibicion.

Despues de algunas palabras en que el Sr. Inspector tubo que interponerse para que no llevaran á cabo su intento haciendoles observar que la boleteria y salon de descanso y demas oficinas de despacho estaban con la entrada á la calle del Cerrito y en que el jóven Romero que era el que insistia en entrar á la fuerza entre otras amenazas hizo accion de sacar una arma de la sintura, el Inspector órdenó á los peones inmediatos lo tomaran preso por la falta de respeto y ataque cometido.

El jóven Romero al oir esa órden atropelló al Sr. Elordi con una pistola de dos tiros montada en accion de hacer fuego, que fué evitado por uno de los compañeros de Romero pues el otro se habia ido en ese instante.

En esa aptitud de amenaza contra Elordi y algunos empleados y vigilantes del ferro carril retrocedió hasta la plaza del Parque, de donde echo á correr hasta refugiarse en una casa de la calle del Temple al costado de la Estacion donde fué tomado preso y recojida el arma que habia escondido dentro de una planta de jazmin del cabo, se le remitió preso á la Policia.

El Comisario Sr. Arana está tomando las declaraciones y levantando la informacion correspondiente.

El Sr. Elordi ni de nombre conocia á Romero y mucho menos tiene antecedente que le haga comprender el móvil de ese ataque.

Otra muger despedazada por el tren—Acaba de ser conducida al Depósito central, el cadáver despedazado de una lavandera llamada Manuela N. que cruzaba la via del Ferro-Carril del Norte.

La máquina «25 de Mayo» llevó por delante á esta infeliz fracturándole los brazos y las piernas.

Este hecho ha tenido lugar en el paseo de Julio, frente á las calles de Temple y Córdoba.

Por Dios! hasta cuando el Ferro-Carril del Norte, matará impunemente;

Dinero—El vapor San Cristóbal trajo 8,600 pesos fuertes en oro, siendo 4,500 para el Banco Nacional, y el resto para diversas casas de comercio.

Intransitable—La cuadra de la calle de Talcahuano entre las de Cangallo y Piedad, se encuentra intransitable á causa de los grandes posos que existen en el empedrado causado por los rieles del Tramway Central en la curba que hoy está abandonada.

Es necesario se mande componer esa calle que está convertida con el estancamiento de las aguas en esos posos, en un foco de infeccion.

Banco Argentino—El Directorio de este Establecimiento llama á una Asamblea General de Accionistas para el Miércoles 19 del corriente á las 2 de la tarde para dar cuenta de su administracion durante el último semestre de 1872 y fijar el dividendo correspondiente.

El Coronel Ochoa—Este antiguo militar Gefe de una de las reparticiones de la Inspeccion General de Armas se encuentra gravemente enfermo de un ataque grave al pecho que los medicos desesperan de poder darle mejoria.

Concurridísimo—El Beneficio de D. L. Maya Clown del circo de fieras fué muy concurrido en la noche del jueves 13.

La funcion fué variada y propia del artista que la daba habiendo recibido numerosos aplausos por su buen desempeño.

Plaza de Lorea—El 18 del corriente tendrá lugar en el Teatro de la Alegria una funcion, cuyo producto será destinado al fondo que debe servir para costear el adorno de la plaza Lorea en los dias del Carnabal.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones efectuadas en estos títulos de Crédito ayer en la Bolsa de Comercio fueron importantes serrando de la série A al 98 1/4 por ciento al contado.

Caja de Crédito—Este establecimiento Bancario é hipotecario que cuenta cerca de diez años de establecido se trasladará en todo el corriente mes á la gran casa del Sr. D. Angel Elia al alto del Banco de la Provincia.

Sin bombo—La Compañia que trabaja en el Circo Anglo Americano de la calle del Parque núm. 280 ejecuta pruebas sorprendentes de fuerza ajilidad equilibrio y prestidijitacion ante una numerosa y escojida concurrencia. El Director Sr. Goodison ha dispuesto que las funciones tengan lugar los Martes y Jueves Sabados y Domingos empezando á las 8 y 1/2 de la noche.

Hoy hacen su debut los celebres hermosos Neel-son ya conocidos entre nosotros.

La Amalia—Este es el único buque que entró ayer al puerto de Montevideo procedente de Pernambuco.

No hay fiebre—Despues del caso de fiebre amarilla ocurrido el 12 del corriente en Montevideo no habido ningun otro ni dudoso.

El Astarte—Este vapor paquete inglés sale hoy para Amberes y Glasgow, y el Kleper tambien para Amberes y Liverpool.

Remision de un asesino—Las autoridades del pueblo de Cañuelas han remitido hoy á la policia, con una barra de grillos, al individuo Antonio Gomez, autor de un asesinato perpetrado en la jurisdiccion de aquel partido.

Pesa sobre Gomez otra acusacion criminal.

Mañana debe ser trasladado á la cárcel pública.

Renuncia—El Señor Billingurst nos pide la publicacion de la siguiente renuncia:

«Sr. D. Alejo de Nevares.

«Muy señor mio:

«Dígnese Vd. publicar la renuncia que elevá del cargo de Presidente de la Comision nombrada en la reunion del Coliseo.

Vd. y los Sres. de la Comison que tuve el honor de recibir fueron impuestos en el acto, de que ligandome vínculos de parentezco muy cercano al Dr. Agrelo, no podia ni debia figurar contra él de ninguna manera, ni bajo pretesto alguno.

«Lo único que me es dado, es esperar que obtenga sin conocerse de los cargos que se le hacen.

«Quedo de Vd.

Atento S. S.
«*M. Billingurst*

«S. C.—Febrero 14 de 1873.»

Estadística de Correos—La siguiente estadística de la administracion central de Correos, que corresponde al mes de Enero ppdo.

Recibido, 124,189 cartas, 57254 paquetes impresos, 6415 despachos oficiales.

Por 113 vapores.

Id 8 buques de vela, 171 caminos de fierro, 128 mensajerias correos.

Despachado 96,466 cartas á 1423, 54102 paquetes impresos, 6119 despachos oficiales.

Por 213 vapores, 10 buques de vela, 182 caminos de fierro, 119 mensajerias correos.

El producido del referido mes asciende á la suma de 9997 43 cts. ó sea 249,935 $ m/c.

Nombramiento—El Gobierno Nacional ha nombrado Catedrático del francés del Colegio Nacional de Corrientes al Sr. D. Jorge F. Katzenstein.

Comision de Bibliotecas—Se ha mandado pagar á los Señores que componen esta Comision la cantidad de mil setecientos treinta y siete pesos y cincuenta centavos para invertirlos en la compra de libros para la biblioteca de Corrientes.

Codigo de Comercio—La Comision nombrada para revisar el codigo de Comercio ha propuesto al Gobierno de la Nacion Dr. Zorrilla para integrar dicha Comision.

Los Madyiares—Varias concurrentes al teatro de la Zarzuela nos hansolicitabo pidamos á la Empresa del teatro de la Alegria, ponga en escena la preciosa zarzuela los Mauyiares que tanto ha gustado siempre que se ha puesto en escena.

Teatro de Variedades—Este bonito teatro ha sido espléndidamente arreglado para el baile de máscaras que tiene lugar esta noche, á juzgar por el órden que ha habido en los anteriores estará muy concurrido.

Carreras—Mañana tienen lugar las carreras que anunciamos dias pasados en el circo de Belgrano.

Policia—Ayer se ha empezado á pagar á los empleados de ese departamento sus haberes correspondientes al mes de Enero.

Dementes—Ayer fué detenido en la Policia por suponersele atacado de enajenacion mental el individuo Argentino Julian Paz de 45 años de edad.

El Dr. Agrelo—Antenoche á las once y media entró á la policia el Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Ayer conferenció con el Dr. Quintana que su abogado para determiuar los terminos de su defensa.

Robo—El Comisario de la seccion 3ª ha enviado preso á un mozo del Hotel de Roma que desde tiempo atras estaba robando y acopiando manteles y servilletas.

Este individuo ha cometido iguales robos en otros Hoteles.

Fondos públicos—No se realizó ayer en la Bolsa ninguna operacion en fondos públicos.

La carte del negro—Un empleado de una de las oficinas del Gobierno de la Provincia fué mandado con la siguiente carta:

Sr. Gefe de Policía mi estimado amigo, le mando al portador (aquí va el nombre del empleado) para que lo detenga en la Policia hasta averiguar una estafa hecha en la oficina en que es complice.

De V. su affm. amigo.
N. N.

Teatro de la Ópera—Esta noche tiene lugar en este hermoso teatro otro baile de sociedad.

A juzgar por los anteriores estará espléndido.

Esta noche al Teatro de la Ópera á divertirse.

Secion de terrenos—El Gobierno Nacional ha pedido al de la Provincia de Córdoba la secion de terrenos para las villas y estaciones de los ferros carriles á que se refiere la ley de 5 de Noviembre del año pasado.

El Gobierno de Córdoba ha contestado que contestará cuando se reunan las Cámaras.

Interrumpida—La linea de Catamarca á la Rioja está interrumpida y por consiguiente todo el norte y oeste de la República.

Teófilo S. Bustamante—Este señor ha sido nombrado Gobernador de la Provincia de Jujuy.

Recaudacion de impuestos—La oficina de recaudacion de la Municipalidad ha recaudado la cantidad de sesenta y ocho mil pesos moneda corriente correspondiente á los siguientes ramos:

Sereno y alumbrado............	62 900
Extraccion de arena............	5 500
Suma	$ 68. 400

Telegrama de Montevideo.

El Corresponsal á El Mercantil.

3 1/2 de la tarde.

El Senado ha hecho su eleccion de Presidente.

Resultó empatada entre el Doctor José Ellaurí y Piñeiro en tres votaciones seguidas.

Cumpliendo con el reglamento se hechó á la suerte, resultando Ellaurí.

Mañana se recibirá del Gobierno por los dias que faltan para que se haga la eleccion del Presidente permanente de la República.

Jury de imprenta con La Pampa—Ha sido concedida la apelacion interpuesta por el escribano Fazio y hoy es el dia designado para la insaculacion de los jurados, ante el Superior Tribunal de Justicia á las 12 del dia.

BANCOS

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDAM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOÁ

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **létras dé crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1.º de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo........ »
» 30 dias........ » 3 1/2 p% » »
» 60 » .... » 4 p% » »
» 90 » .... » 5 p% » »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interès será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sabados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.º de Febrero en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista............ 5 % anual
A 90 id............ 5 1/2 »
En seis meses............ 6 3/4 »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 10 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Buenos Aires, Enero 30 de 1873.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

HOY—Para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

HOY—Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto*.

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

MARTES—Para San Nicolás, Rosario con cargamento el general Nazar lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Para Gualeguay

El vapor Nacional—

ENTRE-RIOS.

Saldrá el miércoles 19 del corriente y recibe carga en Balizas, conduce tambien carga y pasageros.

Agentes A. Matti y Piera—
30—CANGALLO—30

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Febrero 14 de 1873.

Completamente paralizadas fueron las operaciones de Fondos Públicos Nacionales 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral pues aunque se iniciaron varias ninguna se anotó en la pizarra de la Bolsa.

En momentos de tocarse la campana de clausura se efectuó una venta de 800 ps. al contado al 81 3/8 p%, que no se inscribió por no alcanzar á la cifra de mil fijado como minimun para ese objeto.

No hubo vencimientos y los precios se conserban firmes.

El año pasado no hubo operaciones por ser martes de carnaval.

Despues de la hora oficial se realizaron 50,000 $ plata para fin de Marzo al 82 1/2 p%.

Cédulas hipotecarias.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 40,000 pesos fts, de la série A. de 8 p. % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, así:

Marzo 31, 20,000 al 98 3/8 p. %
Al contado, 10,000 id id id id.
Id id, 6,000 id id id id.
Id id, 4,000 id id id id.

Entradas de frutos por el Tren al 11 de Setiembre

De Moreno—A la órden, 50 fanegas trigo, 789 cueros vacunos.

Chilvicoy—A la órden, 60 fanegas maiz, 157 id trigo.

G. y Muratori, 64 id id, 218 cueros vacunos, 4 id potros. 4 docenas lanares, 478 arb. lana.

Mercedes—Casabal, 200 id id, 17 docenas lanares.

A la órden; 300 arb.

Mercedes—A Raffo, 157 cueros vacunos, 60 arb. grasa.

G. Rodriguez—Elordi, 44 fanegas trigo.

Balleto, 19 id trigo, 23 id cebada, 37 id maiz.

Clausen, 96 id id, 66 id cebada.

A la órden, 100 id trigo.

Lobos—A la órden, 118 cueros vacunos, 37 nonatos, 4 arbr cerda' 15 cueros potros, 55 docenas lnares.

Lobos—A Perez, 199 arb. lana.

A Unzué, 3363 id id.

A la órden, 50 fanegas trigo.

Balleto, 18 cueros vacunos, 11 id potros, 10 nonatos, 8 arb. cerda.

Las Heras—A la órden 50 fanegas trigo.

Balleto, 104 docenas lanares, 40 arb. cerda, 42 id grasa, 47 cueros vacunos, 80 arb. sebo, 300 id lana.

Marcos Paz—Barnechea, 168 docenas lanares, 50 arb. grasa, 97 arb. lana.

A la órden 75 fanegas trigo.

Entradas por carretas á la plaza

Trigo, 240 fanega.

Maiz 60 id 16 carretas.

Entradas por carretas al mercado Constitucion

De Cañuelas á Barnechea y Reina—1 docena lanares 380 @ lana 3 carretas.

Tapalquen—á Lanus 18 cueros vacunos 15 doc. lanares 700 @ lana 7 @ cerda 3 carretas.

Del Monte—al mismo 83 cueros vacunos, 100 docenas lanares, 240 @ lana, 1 lib. nutria, 2 carretas.

Magdalena—P. y Bradley, 40 docenas lanares, 2000 @ lana, 10 carretas.

De Dolores—R. Casabal, 60 docenas lanares 1000 arrobas lana, 5 carretas.

Tapalqué—Barnechea y Reina, 7 cueros vacunos 2 becerros, 13 docenas lanares, 924 @ lana 4 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo Mercado

De Monsalvo—A. F. Arias, 6 cueros vacunos, 5 cueros potros, 36 docenas lanares, 1733 arrobas lana, 16 arrobas cerda.

Las Flores—A P. Lanuse, 300 @ lana,

Id—Casao y Saores, 293 @ lana.

De Chascomus—A P. y Bradley, 500 arb. lana.

Casteli—P. Lanuse, 30 docenas lanares, 975 arb lana, 9 id cerda, 165 id grasa.

Ventas de algunos frutos

Lanas segun su clase de 97 a 91 $.

Cueros vacunos secos de 195 á 200 id.

Cueros de potro al barrer á 54 id.

Sebo pisado á 28 id arb.

Id casco de campo á 42 y 1/2.

Lanares de campo á 240 y 250 1/2.

Ventas de frutos en el 11 de Setiembre

Cueros vacunos secos á 190 y 196 $ arb.

Cueros de potro á 58 id.

Cueros lanares de campo á 250 id docena

Id id pelados á 41 id id.

Id de Corderito 1 13 id.

Grasa en panzas y barricas á 42 id.

Id estilo de embarque á 15 y 15 1/4 rls.

Sebo pisado á 26 y 27 $.

Lanas varios lotes á 80 82 y 96 id.

Maiz en espiga á 40 id.

Harina á 30 id arb.

Trigos varios lotes á 195, 175, 172, 140, 100 y 90 id.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Febrero 13.

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales*
Exequiel Cárdenas, Cayetano Piñero, Rauch	360
Id id; Manuel Aguirre, Pila..........	127
Manuel T. Garcia, Dionisio Mardana, Tapalque..........	235
Dionicio Esquivel, Gavino Diaz, Ayacucho	205
Gregorio Torres y Ca. Carmelo Zárate, Juarez..........	117
Calisto Almeyra, José Lacoste, Ranchos y San Vicente..........	113
Gaspar Reissih, Gregorio Acosta, Ranchos..	
	1241

Precios de la Hacienda

Febrero 13 de 1873.

Novillos de Saladero sin operaciones.

Vacas de idem, sin operaciones

Carne y Sebo 230 á 100.

Cueros de Novillo 175 á 180.

Idem de Vaca 120 125.

Terneros 90 100 120.

Capones sin existencias.

Yeguas idem.

Despacho de Aduana

Comestibles

Repetto, 20 cjs azúcar.
Terrero, 407 blts yerba.
Barrant, 50 barrs azúcar.
Amespil, 257 lastres sal.
Sagory, 10 cjs chocolate.
Zamaran 73 lastres sal.
Molina, 60 blts yerba.
Pigretti, 339000 kilos sal.
Rocha, 30 cjs tabaco de mascar.
Cebollos, 500 latas pimenton.
Eanus, 156 blts cochetas 180 id té 40 bars azúcar.
Marini, 4000 cjs fideos 530 id aceite 250 barrs azúcar 1570 bolsas arroz glacé.

Confecciones

Wissner, 10 cjs vestidos y sacos.
Poquin, 1 cjn camisas.
Bengas, 2 cjs calzoncillos cjs sombreros 1 cjn sombreros.
Lezica, 2 cjs camisas
Daguerre, 2 cjn pantalones 1 cjn casimir 1 cjn levitas y jacques 6 cjn sonbreros!
Luder, 1 cj muestras.
Portes, 3 cjs pantalones, 3 cjs ropa.
Bax, 2 cjs sombreros, 2 cjs pantalones, 1 cjn jacquet.
Sanches, 1 cj camisas.
Rodriguez, 1 cj id.
Eddinghaus, 5 cjs chaquetones.
Peliz 1 cj botines, 1 cj sombreritos.
Braga, 2 cjs bolitas.
Bohm, 1 cj muestras de ropa.

Ferreteria y Navales

Getting, 1196 atados alambre.
Artagaveyta, 1 barrica tierra romana.
Ruda, 10,000 adoquines.
Mantels; 206 cjs balanzas, y hachas, palas, juegos de dormitorio y alfileres.
Hale, 28 cjs balanzas, 17 cjs maquinas.
Bates, 11 cjs útiles de imprenta.
Bletcher, 2 cjs hevillas.
Soden, 16 barricas fierro.
Porsell, 5 cjs serruchos, palitos y prvas.
Shaw, 1 cj tubos y ganchitos.
Drisdale 6 cjs ferreteria.
Galup, 1 cj resortes para carruajes.
Barran, 4 cjs alambres.
Gitardi, 3 cjs tinas, cabot, elásticos, fierro y cuchillas.
Ca. del Gas, 25 tons carbon.
Hale, 156 cjs maquinas, y ferreteria.
Casares, 81 rollos alambre, 8 cls para agua.
Ferber, 33 cjs art. para litografia.
Drable, 50 atados ràils y remaches.

Marítima

ULTRAMVR DIA 14.

Cádiz el dia 16 de Diciembre, bergantin italiano «Federico» de 326 tons su cap Gayetano Moglie consignado á Bernardo Delfino y Ca. con Cárlos Brablé, 3 cuarterolas vino jerez, á la órden, 1,321 barriles aceitunas, José M. Blanco, 500 barrs id, Bernardo Delfino y Ca. 244 lastres sal.

Montevideo, vapor inglés «Saturno.»
Salto. id id «Iris.»

Salidas dia 14.

Salto, vapor inglés «Iris.»
Montevideo, id id «Saturno.»
Rosario, id nacional «1er. Argentino.»
Southampton y escalas, vapor paquete inglés «Douro.»

Diversiones públicas

COLON

Domingo 16 de Febrero de 1873
Llueva ó truene
GRAN BAILE DE MÁSCARAS

Director de orquesta **E. Ragnery.**
Entradas para caballeros 30 $ m/c.
Entrada libre para señoras y gratis.
A las 11 y hasta las 4.

VICTORIA

Sábado 15 de Febrero de 1873
COMPAÑIA FRANCESA DE ÓPERA CÓMICA
EVA CARLANY
PRIMERA REPRESENRACION
LE CAID

Opera cómica en 2 actos, música de Ambroise Thomas

Distribucion

Virginia (modista), Eva Carlany; Fatima (hija del Caid), Mlle. Renaudy; Birotteau peluquero, Mr. Martineau; Michel tambor mayor, Mr. Stiger; Ali-Bajou, Mm. Hurbrin; A Boul y Far (Caid), Dharson; Muezzin, Dominique; Coros de árabes y de odaliscas.

La orquesta será dirijida por el Sr. D. Federico Bazolles.

Les noces de Jeannette

Opera cómica en 1 acto música de V. Masset, representada por Eva Carlany, Hurbain y Juanita Carlany.

Orden del espectáculo: 1.º Les noces. 2.º Le Caid. La boleteria se abre a las 7. Se principiará a las 8 y 1/2. Precios de localidades: palcos de platea 100 $, id de 1ra. galeria 125 $, cazuela 10 $, platea 10 $, tertulias de orquesta 15 $, tertulias de 1ra. galeria 20 $.

Entrada general con paraiso 15 $ m/c.

Al estudio: Los mosqueteros de la Reina, La dame blanche, le pré aux clercs, si j'etais Roi, Le songe.

NOTA—En los Bailes de Sociedad es prohibida la entrada á toda comparsa y máscaras que lleve trajes que se consideren indecorosos.

OTRA—Se ruega á las señoras que quieran bailar de llevar su careta correspondiente.

OPERA

El Sabado 15 de Febrero
GRAN BAILE DE SOCIEDAD
DE MASCARAS Y DE PARTICULAR

PRECIOS

Entrada general para caballeros.......... 50 $.
Palcos.......... 200 «

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 1/2 y concluirá á las 4.

NOTA—En el gran salon de Baile y en los Palcos no es permido estar con el sombrero puesto.

El órden perfecto que reinó en el Baile anterior, y la concurrencia de caballeros y damas que lo hicieron tan lucido hace reparar á la Comision que el presento no será menos divertido y en un todo digno de la buena sociedad de que se compone.

La boleteria está abierta desde las 9 de la mañana hasta concluir el baile.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin
Samedi 15 Fevrier
L'œil Crévé
Opera bouffe en 3 actes.
Dimanche 16 Fevrier
GRAN BAL MASQUE
Lundi 17. Benefice de Mme. Pontis.

GRAN EXHIBICION
NORTE-AMERICANA

CALLE DE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE PARANÁ

La compañía dará funciones todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y la otra á las 8 y media de la noche.

Los espetáculos serán compuestos de ejercicios ecuestres. gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la compañia.

El elefante trabajará bajo la órden de su cornac Mr. Hall.

Los perros y monos sábios harán increibles pruebas de sagacidad, bajo el inmediato mandato de su instructor Mr. G. Wambold.

Los 4 imponentes leones africanos serán subyugados por el domador Pierce, quien demostrará el poder de la inteligencia sobre la fuerza bruta.

Los lindos y graciosos caballitos shetlanders serán exhibidos por el director W. Waterman, y el todo será amenizado por el clown Lorenzo Maya, con humor, sátira y filosofia. La orquesta está á cargo del hábil profesor Mr. Lamy.

PRECIOS DE ENTRADA.

Entrada general á palcos y gradas.. 25 $
Id niños de 10 años para abajo..... 15 "
Id con silla.......... 40 "
Los niños ocupando sillas pagarán como un adulto.
Palcos con seis sillas..........100 $

Las puertas se abrirán á las 7 1/2 y principiará a las 1/2 en punto.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás y de D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente camparezcan, ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 12 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N, 1170 — 14.30p.v15m.

En la demanda interpuesta por D. Guillermo Treberry contra Da. Josefa Dorrego por cobro ejecutivo de pesos, este Juzgado ha dispuesto llamar á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Dorrego, y sean como hereceros ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Febrero 10 de 1873. Secretario. **Francisco Zaubidet.**
N. 1167 — 14.30p.v14m.

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D. Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercivimiento de que no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**
N. 1166 — 14.15p.v29.

Por disposicion del Juez Comisario D. Juan T. Camaña, se convoca por tercera y última vez á todos los herederos del concurso formado á D. Estevan Palma y Ca. para el dia 17 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires, Febrero 10 de 1873. **Joaquin Reinoso.**
Núm. 1144. — 12. 3 d. v 16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Lopez Pando, para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar sino compareco. Buenos Aires, Febrero 10 de 1873. **Angel Julio Blanco.** Perú núm. 120.
Núm. 1145. — 12. 6 p. v 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, ha dispuesto se cite llamo y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Araus, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 1.º de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 1151. — 12. 30 p. v 15 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se notifica á D. José A. Novaro la providencia recaida en un escrito presentado por D. Nicasio B. Carbonell como apoderado de D. Francisco Boudad en la demanda que este le sigue por cobro de pesos, y cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Enero veintinueve de mil ochocientos setenta y tres. Del escrito de foja 7 y del precedente traslado sin perjuicio. Repónganse los sellos con otros del presente año. Martel. Tambien se le hace saber que dentro del término de seis dias de la fecha comparezca á estar á derecho en estos autos y constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Alejandro Miñonez.**
N. 1141. — 12. 6 p. v 19

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eusebio Herrera y Da. Tránsito Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 1007. — 30. 30 p. v 29 f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gonzales, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficinas de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1001. — 30. 30 d. v 3 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario.
Leandro Garcia.
N. 1031. — 31. 30 p. v 3 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quartararo y doña Próspera Giardina, y sus legítimos hijos, D. Francisco, D. José, D. Salvador y D. Roberto Quartararo para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 1082. — 6. 30p. v 9 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Tomas Mota.**
N. 1086 — 6.30p.v9m.

Herederos ó acreedores de Da. Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes y Acuña. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes del Cármen de Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes de Acuña para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercimiento de lo hubiere lugar Buenos Aires, Enero 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
N. 1064 — 4.30p.v6.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. 201 á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan del mencionado terreno como de propiedad municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 867. — 15. 30 d. v 15 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre la de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualetti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 868. — 15. 30 d. v 16f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febraro seis de 1873. **Tomas Mota.**
Núm. 1086. — 6. 30 p. v 8m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se cita llamay emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza (29 de Noviembre) entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros, por el Sud, Larea por el Este y Solis por el Oeste, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 903 — 18.30d.v19.f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 869. — 15. 30 d. v 14 f

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia y en la última tarde en los dias veinte uno, y veinte y dos del corriente mes de Febrero, de una finca de la propiedad de la testamentaria de Da. Rosa Coucel, situada en la calle de Lorea núm. trescientos setenta y cuatro, compuesto su terreno de once metros doscientos cincuenta y ocho milimetros de frente al Oeste por catorce metros doscientos ochenta y nuevo milimetros de fondo y tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y dos pesos veinte y cuatro centavos m/c. Por mas pormenores losinteresados pueden ocurrir á la oficina del secretario que firma previniéndoseles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Febrero 1º de 1873. Escribano Secretario, **Feliz Sagasta.**
N. 1074 — 5.10p.v1f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de su sitio en el Arroyo (Pacifico) (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, 1 que linda por el frente con el arroyo (Pacifico) por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se procenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 — 16. 40d. v27.

AVISOS

MAQUINISTA

En esta imprenta se necesita uno para imprimir toda clase de trabajos.

Escusado será, se presente sin tener buenas recomendaciones de su conducta y honradez, al que se le pagará un buen sueldo.

Al Público

El dia 14 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Vicente Martinez y tiene por linderos al Norte D. Estevan Miranda, al Sud D. Liboris Martinez, al Este D. Manuel Balarino, y al Oeste D. Feliz A Romero.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Maximo A. Debout.
Secretario.
N. 1168 — 14.30p.v24m.

3,000 varas cuadradas, tiene la hermosa propiedad que rematan los martilleros Albis y Ca., el Domingo 16 del corriente, en la Boca calle del General Necochea esquina á la de Industria.

OJO—Se vende la casa calle de Entre-Rios núm. 154, para tratar calle de Bolivar núm. 121.

A los presidentes de comparsas. La Comision del Paseo Lorea, invita á todos los Sres. presidentes de comparsas para que se sirvan concurrir á una reunion que tendrá lugar el próximo Lúnes 17 á las 8 de la noche en la casa calle de Rivadavia núm. 559 frente á Lorea, para tratar de asuntos carnavalescos.
La Comision.
Núm. 1174. 14. 3 p. v 17

En 130.000 $ Se vende una casa y un terreno sitos en la calle de Azcuenaga entre Santa-Fé y Arenales frente á la estacion que ha comenzado á construirse para el tramway á Belgrano. La casa tiene cuatro piezas de azotea en cal y nuevas, con terreno de 8 3/4 varas de frente por setenta de fondo, siendo igual la superficie del terreno contiguo, el que se halla sercado todo de pared. Hay paso medianero á la casa y al terreno, para tratar ocurrase calle de Bolivar núm. 92.
Núm. 1668. 14. 8p. v 23.

Comision de salubridad de S. Nicolas

Se previene al público que en la oficina de esta Comision calle de Corrientes 223 se administra vacuna gratis todos los Miercoles de 1 á 3 de la tarde. **La Comision.**
14.4p.v18.

Corretor Ó dependiente se ofrece uno con muy buena ortografia y letra. Tiene quien garanta su conducta. Dirigirse á esta imprenta bajo los iniciales J. M. Potosí 89.
14.4p.v19.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

Vino de Jerez Los abajo firmados acaban de recibir una factura de Jerez en cajones de una docena de botellas, es decir: Jerez fino, manzanilla extra, amontillado muy fino; calle de la Piedad núm. 148.
T. Neild.
Núm. 1060. 4. 10 p. v 14

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitre núm 98 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotte y Ca.**
Núm. 866. 15. 30p. v 16f

Pianos del pais Antonio Trigueiro fabricante de pianos que trabajó en las mejores fabricas de Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedán poco para vender recien s concluidos.
Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo sobre-salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se reciben todas clases de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
N. 975 27.30p.v28f.

"La Pampa" Nunca miente. Se vende la coleccion de "La Pampa" en 500 $ m|c. en la calle del Temple núm. 111 darán razon.
Núm. 1165. 13. 3 p. v 16

Rejistro Oficial De 1830, 1831, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 40, 47, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 66, 68, 69 y 70. Potosí núm. 103.
Núm. 1164. 13. 3 p. v 16

Historie de l' Amèrique Par Robertson 4 vol. 60 $, Lafayette en Amérique en 1824 9 ts. 18:5 par Lavasseur 2 vol. 20 $, biographie moderne 2 vol. 20 $, oeuvres completes de Beaumarchais 2 vol. 20 $, gouvernement rèpublicain par Murat 15 $, Espagne poetique par Maury 2 vol 30 $, Les quatre concodats par De Pradt 4 vol. 50 $, Conseils au trone, donnés par Federic II aux rois, par Augnis 20 $. Potosí 103.
Núm. 1161. 13. 3 p. v 16

El Defensor de Menores del partido de San Fernando, pone en conocimiento de las personas que tengan menores á su cargo, que deben presentarse con estos á esta Defensoria, calle 13 de Julio núm. 9, en el plazo de 10 dias designándose los Miércoles y Sábados de 5 á 8 de la noche. En la inteligencia que de no hacerlo así, se procederá como corresponda.
San Fernando, Febrero 14 de 1873.
Julian J. Muñiz.
Núm. 1159. 13. 10 p. v 23

Ovejas Se venden 2 majadas cerca de Lobos, en buen estado; de 6 á 7 de la tarde. Cangallo núm. 457.
Núm. 1142. 12. 5 p. v 17

Mucana y cocinera Se necesitan con buenas recomendaciones, en la calle de Méjico núm. 279.
Núm. 1152. 12. 8 p. v 21

Peluqueros, sombrereros y merceros. Alerta! 15,000 docenas pomos de Gosnell, Rimmel's y otros fabricantes, se venden por mayor mas baratos que en otras partes. Victoria núm. 235 ½.
Núm. 1157. 12. 3 p. v 15

¡Oid curiosos!

La República Argentina en un minuto, el Comercio y la Industria de parabienes, toda la poblacion y la campaña de Buenos Aires, conocida en un segundo.
Problemas son estos que se resolverán al fin de este mes, gastando poco dinero. Estar pues, en espectativa. Lo mas completo y lo mas perfecto. Es así como podemos llamar á la obra «Gran Guia General de la República Argentina», pues está hecha de tres maneras, á saber: por órden alfabético de calles, ídem de profesiones, idem de apellidos, y á mas que con toda facilidad se encuentra de diversas maneras á la persona que se busque. ¿Se ha hecho en Buenos Aires jamas una guia como de la naturaleza de esta?
f 12. Pmte.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS
Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Jueves, y del Puerto para Buenos Aires tod s los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

Dr. D'Haucourt Médico homeópata— Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque núm. 45 en el mes de Marzo. Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas poseo el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales, que se hayan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar, se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmcias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 y ½ á las 4 de la tarde.
Núm. 789. 8. 30 p. v 9 m

Costureras Se necesitan en la Comisería calle de Lima y esquina Venezuela se les pagara, un buen sueldo.
13.4p.

Al público El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por D. Pascual Lopez, y tiene por linderos, al Norte el rio de Lujan, al Sud D. José Picco, al Este D. Manuel Cabana, y al Oeste D. Juan N. Connor.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 4 de 1873.
José Higinio Solvegra.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1188. 11. 25 p. v 4 m

Al público El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por doña Jesus Reinoso de Silva, y tiene por linderos, al Norte D. Santiago Cewetto, al Sud herederos de Barrios, al Este D. Domingo Lemos, y al Oeste D. Ildefonso Axelx.
Los que se interesen, pueden ocurrir a la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1138. 11. 25 p. v 10 m

Al público El dia 5 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por doña Dolores Recalde, el primero, compuesto de veintiseis varas y ocho décimos de frente al Este, por cuarenta varas de fondo al Oeste. Linda al Este calle de por medio con herederos de D. Pedro Casas, al Sud con D. Bartolomé Castañola, al Oeste con herederos de D. Jacinto Heredia y al Norte con D. Feliciano y D. Domingo Peralta.
El segundo solicitado por D. Manuel Lopez, con veinticuatro varas y cinco centésimos de frente al Sud, con cuarenta y tres varas de fondo al Norte. Linda al Sud calle de por medio con herederos de Manuel Cabrera, al Oeste con D. Gregorio Saavedra, al Norte con D. Domingo Barrera y al Este con doña Emilia Montenegro.
Por mas pormenores, ocurran á la Secretaria Municipal.
Mercedes, Febrero 5 de 1873.
Francisco Janviéres,
Inspector.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1187. 11. 25 p. v 5 m

Asuntos judiciales Se compran los que estén en tramitacion; ocúrrase para tratar, Potosí 119 ½ Se hacen balances, se cobran cuentas, remates, contratos etc. etc.
Núm. 1127. 10. 5 p. v 15

Por 25,000 pesos m|c. Se vende un lindo terreno, calle de Independencia, 3 cuadras antes de llegar á la quinta del Dr. Argerich, tiene 9 varas de frente por 40 de fondo, pasará el tramway por la puerta; ocúrrase para tratar, calle de Potosí núm. 119 ½. Títulos buenos.
Núm. 1122. 10. 5 p. v 15

Por 20,000 pesos m|c. Se vende una manzana de terreno, en el lindo pueblo de Moron; ocúrrase para tratar, Potosí 119 ½, se da tan barato por ausentarse su dueño del pais.
Núm. 1123. 10. 5 p. v 15

Martillero Se ofrece uno, con muchos años de práctica, para llevar el martillo en alguna casa de remato, conoce perfectamente bien el precio de las mercaderias, fincas y terrenos. El precio que llevará mensualmente será muy acomodado; ocúrrase calle de Potosí núm. 119 ½ que darán razon ó dejar una esquelita.
Núm. 1129. 10. 5 p. v 15

Por 17,000 pesos m|c. Se vende, un lindo terreno compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo, distante 2 cuadras de la estacion Caridad por la calle de Venezuela; se dá tan barato por que el dueño tiene que pagar una deuda; ocurrase para tratar, calle Potosí núm. 119 ½.
Núm. 1124. 10. 5 p. v 15

Miguel Bordenabe

Agente judicial y rematador público ofrece sus servicios en general.
Mercedes casa de D. Enrique Gibor sita una cuadra de la plaza.
N. 1095 7.30p. v8m.

Al público El dia 7 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por D. Cergio Martinez, el primero compuesto de diez y nueve varas novecientas diez y nueve milésimas de frente al Norte, con cincuenta y cinco varas quinientas veintisiete milésimas de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con D. Gregorio Saavedra, al Este con herederos de D. Manuel Cabrera, al Sud con doña Basilia Recalde y al Oeste con herederos de doña Timotea Josefa Cueto.
El segundo solicitado por D. Pedro Martinez, con cincuenta varas ochocientas ocho milésimas de frente al Sud con cuarenta y siete varas noventa y dos centésimas de fondo al Norte. Linda al Sud calle de por medio con doña Basilia Rodriguez, al Oeste tambien calle de por medio, con herederos de D. Santiago Diaz; al Norte con D. Roque Lojo y al Este con herederos de D. Liborio Pereira.
Por mas pormenores, ocurran á la Secretaria Municipal.
Mercedes, Febrero 5 de 1873.
Francisco Janvieres,
Inspector.
Maximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1136. 11. 25 p. v 7 m

A 15 $ m|c. La vara cuadrada; se venden solares en el partido de Belgrano, sobre la calle real, con dos tramways muy cerca del pueblito Rivadavia, trazado y delineado y bastante adelantado, con árboles frutales y frente á la plaza, uno de estos tramways se está actualmente construyendo.
Por mas pormenores ocúrrase Cuyo 146 (altos.)
N. 1072 5.15p.v20.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo.
N. 1071 5.30p.v7m.

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda perteneciente á la familia del coronel Albariño, que dentro del término de 30 dias, deben sacarlos, por tener que hacer refacciones en la referida bóveda. Buenos Aires, Enero 21 de 1873.
Luisa M. de Albariño.
Núm. 923; 21. 30 p. v 21f

Fiebre amarilla Precaverse con un magnífico solar de terreno, lleno de árboles frutales, 20 vs. por 50, que se vende por necesidad en la loma de Belgrano, sobre la calle real quinta White, por 10,000 pesos m|c. apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos) tramway á la puerta.
Núm. 947. 24. 30 p. v 24 f

15,000 $ m|c. Se vende un lindo solar de esquina cerca de la plaza, lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta quinta White, apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 948. 24. 30p. v 24 f

Utiles de Carnaval

Los hay en venta para esos dias en la calle de Piedad 556 1|2 hermosos trajes, pomitos de Gosnell, jeringas de goma y demas útiles para esa fiesta.
556 1|2 Piedad 556 1|2.
N. 974 27.30p·v27f.

Vino Jerez Clase muy superior, hay en barriles y en cajones, en Aduana y despachado, y se venderán al precio de costo por tener que volver á España, su dueño. Los que quieran tomar un buen Jerez á un precio sumamente módico, deben aprovechar esta ocasion y pasar á probarlo á la calle de Piedad núm. 141.
Núm. 984. 28. 30 p. v 29 f

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
Núm. 1,040. 3. 30 p. v 4 m

Al Público

El dia 14 de Febrero se rematará un terreno de Chacra compuesto de 1793 diez milosimos de una cuadra solicitada en compra por D. Miguel Bordenave.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Enero 14 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 910 20.30p·v20.f.

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con diploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casas, el Sábado, Martes, Miercoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 15 f

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, sueldos, pagarés, ó cualquier otro documento de crédito.
Piedad 131.
N. 977 27.30p.v27f.

SEMINARIO INGLÉS

564 —CALLE VICTORIA— 564
Frente á la plaza de Lorea
Educacion comercial y literaria, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas estranjeros y en la contabilidad.
Precios.
Pupilos 450 $ m|c.
Medios pupilos 300 id id.
Externos 100 id id.
Incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros.
NOTA: Mayores informes contiene el programa que se reparto gratis en el establecimiento.
D. F. Sauvain, Rector.
c 29. 15 p. v 15 f

Colegio Europeo

El Martes 4 de Febrero se dará principio el curso preparatorio ó de humanidad por los profesores Regazzoli, Bordolazzi, Eguia, De Luca, Calandrelli, Duke, Pourcelot, Cittadini y Vesces.
Horas de clase de 9 á 3 1|2. Durante la hora de respiro de 12 á 1 es facultativo aprender esgrima ó gimnástica: Los pupilos y medios pupilos tendrán diariamente repeticion de matemáticas y latin, esternos 250.
Curso Comercial, en el colegio Europeo, horas de clase de 9 á 3 1|2, Ramos de enseñanza: Teneduria, contabilidad, Economía comercial, geografía, castellano, Francés, Italiano ó Ingles, esternos $ 250.
Comercial Nocturno, para los jóvenes ó empleados que no pueden asistir al curso diurno, los martes, jueves y sábados de 7 á 9 $ 150.
El programa del establecimiento se distribuye en el colegio Rivadavia 453 y en la libreria nueva Cangallo 89.
N. 7037 1.15p.v16f.

Por 100,000 ps. m|c.

Lo que es debalde. Se venden por esa insignificante suma, 2 casitas muy centrales distante 9 cuadras de la plaza de la Victoria, calle empedrada, gas, aguas corrientes y distante 2 ½ cuadras de la iglesia de San Telmo.
Dan 1,000 $ mensuales, esta es una pichincha, anden pronto; calle de Potosí núm. 119 ½ darán razon.
Núm. 1121. 10. 5 p. v 15

Terrenos en Quilmes

Se compran terrenos en el pueblo de Quilmes ó en las chacras, siempre que los precios sean cómodos. Tambien se compran en Belgrano, en Moron, en Flores y San Fernando. Se desea comprar una finca en el pueblo de Flores, para todo esto ocurrir calle de Potosí núm. 119 ½.
Núm. 1125. 10. 5 p. v 15

Al Público

El dia 22 de Febrero se venderá en remate público un terreno de Chacra compuesto de 10 cuadras cuadradas y 7817 diez milecimos de otra, solicitado en compra por D. José Chico.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Enero 22 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 945 23.29p.v22f.

Libros A 10 $ método de Ollendorff en español, francés, inglés etc. polyglots en español, francés, inglés etc. á 20 $ Potosí 103.
Núm. 1134. 11. 6 p. v 17

Por 27,000 pesos m|c. Se vende una casita, 3 cuadras antes de llegar al gran paseo Caridad; tiene como 40 varas de fondo, 2 piezas, y dá 300 pesos de renta; ojo y andar pronso, calle de Potosí núm. 119 ½. Esta sí que es ganga.
Núm. 1126. 10. 5 p. v 15

Se venden Diccionarios de legislacion y jurisprudencia por Escrich con suplemento 60 $ derechos de gentes por Bello 15 $ curso de legislacion comparada por Laboulage 10 $ justicia criminal por Cottu 2 ts. 20 $ Codigo general por Tejedor 2 ts. 80 $ arengas etc. por el Dr. Moreno 30 $ lecciones de politica por Rivero 2 ts. 15 $ Código de Comercio de la República Argentina 10 $ práctica forense por Castro 50 $ derecho romano por Hugo 70 $ juzgados militares de Colon 10 $ derecho natural por Beney 10 $ du droit oriné des romains por Blandeau 45 $ estudios sobre las quiebras por Moreno 40 $ dictionare de droit comercial por Caumont 120 $ the federatis 70 $ derecho español por Sampere 40 $ instituciones de Justiniano por Ortalan 2 ts. 140 $ codes des prisous qor Moreau 2 ts. 100 ps. uso de los derechos nacional y romano por Fernandez de Mesa 50 $ jurisprudencia español por Cervantes 40 $ derecho romano por Mucivey 60 $ legistas por Coquille 60 $ dictionare de drait 35 $. Potosí 103.
N. 1102 7.8.v15.

Reparto A domicilio de circulares, esquelas, invitaciones á funerales, avisos impresos, cartelez de remate etc. por una módica comision. dejar aviso Victoria 98 á Miguel Vasquez, Recoba Nueva 98, que ocurrira en el acto.
N. 942 23.30p.v23f.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

REMATES

Máximo Benguria

El Domingo 16 de Febrero del corriente año a las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el núm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Beláustegui.
Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 185 milimetros, por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milimetros, en cuyo terreno solo tiene 16 vs. 50 centimetros y está tasada en la suma de 109,885 $ 60 cents. m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

M. L. Freire

El Domingo 16 de Febrero á las 5 de la tarde, remataré por órden de su dueño á la mas alta postura y al contado, la casa cita en la calle Zeballos núm. 345, donde estará la bandera del remate, entre Europa y Comercio, con 8 varas de frente por 68 de fondo; tiene 4 piezas, cocina y demas oficinas, con muchos árboles frutales, y un parral de rica uva, de 14 varas de largo, pasa el tramway de los Corrales por la puerta; los interesados no falten á la hora indicada, se ha de vender irremediablemente; por mas pormenores, al rematador calle Venezuela núm. 612.
Núm. 1160. 13. 3 p. v 16

Filemon Jordan

El Domingo 16—De Febrero de 1873 á las 12 en punto—Remate—A los pobres.
En el partido de la Villa de Lujan á una legua del pueblo. Será vendida una magnifica area de terreno de estancia á la mejor oferta y dinero de contado, compuesta de 22 vs. de frente por 6,000 vs. de fondo, poblado de ricos pastos, y con una poblacion de mérito. Compuesta de dos piezas bien construidas de pared francesa, un galpon de lo mismo como de 20 varas de largo con piso de ladrillo como para ovejas finas ó para mil destinos de provecho, á mas un alambrado de una cuadra de frente por dos de fondo, con un hermoso monte de paraisos. Concluida esta venta venderé 80 animales vacunos de buena calidad y en buen estado.
El tren sale del Parque á las 6 de la mañana y los interesados encontraran en la Estacion de la Villa de Lujan, cárruajes distinguidos con una banderola punzó para conducirlos, prevengo á los interesados que esta posicion es conocida por la de los crederos de Nabarro, y se encuentra rodeada de linderos de importancia que son por un costado el Dr. D. Bernado Irigoyen á dos pasos del Establecimiento del Sr. D. Andres Lescano y mas proximo del Establecimiento, del Dr. D. Juan Rafcos.
No. 1111 10. 6p v 16.

Manuel Benza

JUDICIAL
El Domingo 16 de Marzo próximo, á las 12 de la mañana en punto.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público de un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas, á 8 cuadras de la estacion de Almagro en direccion al Norte, en donde estará la bandera de remate.
Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro José Francisco Antoja, y ha sido tasado en la cantidad de 15,856 $ m|c. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aprecio.
Para mas pormenores, ocurran al citado rematador Benza; calle de Garantias núm. 142.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873.
Núm. 1104. 8. 30 p. v 16 m

Manuel de la Serna

Artículos de Carnaval
En su casa calle de Cangallo núm. 115 1|2.
El Miércoles del corriente á las 7 1|2 de la noche y al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente.
Un gran surtido de cajas cartuchos, pomos, faroles, jeringas, perfumerías, juguetes para chasco, artículos de bazar, y otros muchos objetos que estarán á la vista.
Núm. 1172. 14 p4. v 19.

Por el mismo.
De Bazar y Talabarteria
SEMANAL
En su casa Cangallo núm. 105 1|2.
Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado un grande y variado surtido de adornos, bandejas, floreros cochesitos para niño, lamparas, cubiertos de platina id de marfil, cucharas, cucharitas, tenedores, cuchillos, tohallas de hilo, camisetas, medias, sillas y mesitas de mimbre, acordiones, sillas para montar á caballo, bosales, riendas y frenos, estuches, perfumeria, cuadros, chuse, cristalés, porselana, baliljas, jaulas, jardineras, masetas para plantas. catres á la crimea, vinos, sillones, mantequeras, aseitunas, sobres, bandejas y muchos otros objetos que estarán á la vista.
En seguida, en venta particular una linda casita calle de Belgrano entre las de Saavedra y Alberti.
N. 1153 12.4p.v1 .

Pablo Gowland

De un lindo terreno—Situado en la calle de Europa entre Catamarca y Rioja.
El domingo 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde procederé á la venta de dicho terreno compuesto de 35 varas de frente por 70 de fondo el tramway Independencia pasará dentro de 2 meses, recomiendo este terreno por estar situado en uno de los parajes mas altos.
NOTA—Títulos de primer órden y por mas pormenores calle Defensa 114.
1173 14 2p v16.

Por el mismo
De artículos de almacen, en su casa calle de la Defensa núm. 114, al contado.
El Martes 18 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de artículos del ramo.
50 frasqueras ginebra, 70 damajuanas id, 50 tercios yerba paraguaya superior, 40 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 20 barricas azúcar, 40 bolsas garbanzos, 5 cjs. oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaye superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 barstinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de saft superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceito de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rowolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoyes quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 100 cjs fideos de Nápoles, 70 id id de Génova, 20 latas fósforos, 50 cjs cigarros, 20 latas pimenton y otros artículos.
En seguida; 200 cajas pasas higos, 100 cjs, oporto superior.
Núm. 1143. 12. 6 p. v 18

¡¡EN QUILMES!!
¡GRAN REMATE!
DE UNA MANZANA Y MEDIA
Con un hermoso edificio, dividida en lotes
El Domingo 16 del corriente á las 12 del dia
El tren sale del Paseo de Julio á las 11 y 35
BOLIVAR NÚM. 76.
HIDALGO Y TORRES

José C. Soto

MUY NOTABLE
De un campo en el partido
GENERAL ALVEAR

El dia 28 de Febrero á las 4 de la tarde.
En la Recoba nueva núm. 98
Se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de un campo flor en el referido partido compuesto de una área de **media legua de frente por legua y media de fondo,** cuyos linderos son por al Norte D. Martin Berraondo, por el Sud terreno que fué de D. Gil Mendez, por el Este con el vendedor y por el Oeste con D. Pedro Roberto. Aguada permanente onominada «Laguna de la Parva.»
Es inútil recomendar la calidad del campo pues es inmejorable.
Núm. 1076. 5. 20 p. v 25

Martin J. Haedo

El dia 12 de Marzo del corriente año á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentoria de los conyugues José Bacigalup y Catalica Valorgas, un terreno situado en la calle Ascuonaga entre Charcas y Santa-Fé dondo estara puesta la bandera, compuesto de 10 vs. de frente al Este por setenta de fondo al Oeste con un rancho de paja dividido en dos piezas, tasado todo en la suma de treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos m|c. ne pudiendo admitirse ofe ta por menos de las dos terceras partes.
N. 1133 11.3p.v14.

Adolfo Bullrich y Ca.

Terrenos en el pueblo de Merlo á 2,500 y 3,000 $ cada lote, 35 varas por 50 varas y 2 varas por 70 varas de fondo. En nuestra casa San Martin núm. 118.
Teniendo que liquidar este negocio por ausentarse su dueño del pais, y quedando muy pocos lotes de estos magnificos terrenos situados en el mismo pueblo de Merlo y á pocas cuadras de la Iglesia, llamamos la atencion de los que tienen poco capital y quieran invertirlos bien se apresuren á comprar, pues en todo este mes quedará concluida esta venta. Títulos superiores, ocurrir á nuestra casa San Martin 118.
Núm. 1169. 14. 6 p. v 20

Por el mismo
Estacion Marcos Paz, 92 cuadras de 150 por 150 92, campo de Gil Diaz, á 80 cuadras de la estacion, en 4 lotes para chacras, lotes de 23 cuadras cada uno, en nuestra casa San Martin núm. 118.
El Sabado 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos en nuestra casa San Martin 118 en remate al contado y á la mas alta postura este lindo campo distante 30 cuadras de la Estacion Marcos Paz. Este campo tiene por linderos á D. Eduardo Dillon y D. Exequiel Córdova por el Norte con D Felipe Durand por el Sud con Da. Maria Diaz por el Este con Da. Maria Nega de Diaz por Oeste es un campo á propos to para chacras y por le cnal lo hemos dividido en lotes de chacra de 23 cuadras cuadradas cada una.
Las personas que se interesen en la adquisicion de este terreno pueden verse antes del remate con D. JuanA. Diaz en la estacion «Marcos Paz» quien dará todos los informes necesarios sobre dichos campos.
Por planos y demas informes á nuestro Escritorio San Martín núm. 118.
N. 1146 12.10p·v22.

Por los mismos
De muebles plantas etc.
Calle del as Artes esquina á Arenalos, de una familia lemana por ausentarse al campo.
El Miercoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menajo de esta casa de familia, por ausentarse al campo y cuyo pormenor daremos oportunamente.
N. 1119 11.8p.v19.

Por los mismos
De una espléndida propiedad
Calle de Rivadavia núms. 1,246 á 1,254, media cuadra del Mercado 1 de Setiembre para San José de Flores, gran barraca, galpones, cómoda casa de familia, (independiente) local de gran porvenir, estacion del Ferro-Carril del Oeste (nueva) y del Rosario, á 2 cuadras de distancia.
El Jueves 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa bancaria á saber:
La propiedad arriba mencionada, situada sobre la calle de Rivadavia antes de llegar á la Estacion del Sr. Lacrozo, en terreno compuesto de 35 varas de frente al Norte, por 70 varas de fondo; a las 60 varas tiene un martillo a su favor de 17 varas de fondo por 11 varas de frente, sobre la calle de la Caridad, de manera que el terreno tiene entrada por las calles Rivadavia y Caridad.
El edificio se compone de una cómoda casa de familia édificado en terreno de 17 1|2 varas de frente á la calle Rivadavia con 29 varas de fondo con 7 grandes y cómodas piezas de azotea. un galponcito de madera con sótano, otro cuarto de tabla, pozo. oficinas y gran pátio, en el comedor chimenea, las piezas empapeladas.
Esta casa puede venderse separadamente como se puede ver por el plano.
La Barraca tiene 17½ vs: de frente sobre la calle Rivadavia con gran porton de fierro, cada lado dos grandes almacenes, techo de azotea, cada almacen de 5 ½ vs. de luz por 29 vs. de largo uno y el otro 22 vs. altas 29 vs. de la linea de la calle, el terreno tiene 35 varas de frente hasta el fondo, donde hay galpones sostenidos por columnas de material. techo de zinc superior, el uno mide.
El uno mide 10 vs de ancho por 40 vs. de largo, el otro 11 vs, de ancho por 82 vs de largo, con salida á la calle Caridad, tieue pozo para colocacion de una prensa, otro para picadero, pozo de rica agua y un gran patio de 20 vs. por 20.
Creemos inútil llamar la atencion sobre esta gran propiedad situada en un parajo destinado á ser el emporio de la República Argentina pues basta recordar que es alli donde va á establecerse la gran estacion del ferro-carril al Rosario es alli donde debo y tieno que llevarse la gran estacion del ferro carril del Oeste (que tarde ó temprano cruzará la Pampa para llegar á Chile) que como todos saben se piensa sacar del Parque, allí existen en fin las estaciones de los Sres. Lacroco y Billinghurst y aquella puedo llamarse la entrada y salida de una gran Colmena si uno contempla el movimiento perpétuo que hay entre sus calles.
Pocas veces se ha ofrecido en venta una propiedad de mayor porvenir que esta y es por eso que nos permitimos llamar la atencion de todos sobre este remato.
Planos y pormenores de la propiedad se repartirán oportunamente.
Titulos superiores.—Mas informes á nuestro escritorso San Martin 118 (altos.)
1109. 10-10,v 20.

Por los mismos
Valiosa propiedad la Chacra conocida por de Coquet y Herrera sobre la nueva estacion Itnzaingo F. C. del Oeste entre Moron y Merlo 87 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado con casas, montes, alfalfares, palomar, alambrados, hacienda vacuna, lecheraje, caballos, carrnajes, etc., etc.
El Viérnes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios á saber:
La espléndida y prodictiva chacra conocida por de Coquet y Herrero.
Chacra 87 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, mas la accion á 9 cuadras terreno municipal, que se encuentra dentro de los límites de esta propiedad, de aquellas hay 60 cuadras mas ó menos alambradas.
Poblaciones—3 piezas de material techos de azotea, embaldozadas, maderas duras. piso de baldoza, un gran corredor de azotea, 18 varas de largo por 5 cinco de ancho, 5 piesas de material techos de tejas francesas, pisos de ladrillos, un lindísimo palomar con 4000 casillas perfectamente pobladas, un pozo noria para manga con pilares de material y magnificas piletas de fierro. otro pozo en el patio pilares de material y la gran pileta de lo mismo con sus llaves de bronce, otro pozo mas en el potrero grande en regular estado, alambrados interiores, corrales y todo lo que constituye una verdadera chacra.
Sembrados—Un gran alfalfar de 10 manzanas sembrado el año anterior, 2 grandes parvas de pasto de 2 ° y 3 ° corte, una quinta sembrada con las mejores legumbres, árboles frutales finos, otros de adornos, muchos puestos este año, que se principiaba á formar el jardin.
Existencias—90 vacas lecheras todas elejidas; como 18 caballos del servicio, entre ellos algunos de tiro, 6 ú 8 mas ó menos, y de toda confianza, como 30 vaquillonas elejidas de buena madre, un toro mestizo, 70 terneros chicos mas ó menos, una volanta superior para seis personas hechura americana, construida en el pais con un año de uso, con sus arreos correspondientes una jardinera sobre elásticos con buenos arreos, una casilla de madera sobre ruedas, un carro chico para un caballo, instrnmentos de agricultura un sin número.
Calidad del campo—Superior tierra vejetal negra sin una pulgada de bañado, el campo mas alto al rededor de la estacion Ituzaingo como está a la vista por los desmontes del F. C. del oeste pues alli es la parte mas alta de toda la linea hasta Chivilcoy.
Situacion—La propiedad está situadr entre las estaciones de Moron y Merlo, sobre la nueva estacion Itusaingo ya contruida y que debe abrirse al servicio en todo este mes el F. C. divide la propiedad que á 2 1|2 cuadras de la estacion, alli debe formarse un pueblo como es de pública notoriedad, los planos para escuela y edificios estan aprobados ya por el Gobierno. Creemos que con los detalles que anteceden y que pueden ampliarse cuando mas los que buscan propiedades de esta naturaleza que ofrecen un brillante porvenir convendrán con nosotros que es por primera vez que se ofrece semejante propiedad en remate y que reuno todas las condicionee que anteceden.
Campo grande, alto sin desperdicio poblado productivo sobre una estacion, á 5 leguas de la ciudad y sobre un pueblo que aunque en proyecto no tardará unaño en que esté en ejecucion y sus edificios públicos levantados ási que inutil creemos entrar á hacer poesia donde todo es positivisimo. lo que si rogamos encarecidamente á los que tenga interés en su adquisicion vayan á ver á la chacra y convencerse dirijiendose á la Estacion Moron cualquir cochero los llevera en 25 minutos.
Planos de la chacra podran obtenerse en nuestra casa calle de San Martin núm. 118 6 dias antes del remate.
Titulos de primer órden.
NOTA—el local donde debe efectuarse remate se anunciará oportunamente.
OTRA—El mismo dia se rematará un lote de animales vacunos (tamberos) cuyo detalles se dará oportunamente.
N. 1100 10.11.p.v21f.

Por los mismos
Para el Corso dias de Carnaval
Do un espléndido Phaeton-Duca con su rica yunta de caballos, guarniciones cuero de chancho, un tilbury de patente con caballos. En nuestra casa calle de San Martin núm. 118.
El Viernes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber.
Un magnífico Phaeton-Duca único en el pais, forma inglesa reforzado y construido espresamente para nuestros empedrados con media capota, sirve para 4 ó 6 personas, es un carruaje muy elegante y apropósito para los dias de Carnaval.
A mas una superior yunta de caballos pangarès muy buenos y diestros, con sus correspondientes guarniciones cuero de chancho.
Un tilbury de patente en muy buen uso, con caballos diestros y guarniciones correspondientes.
Llamamos la atencion de los elegantes, estos dos carruajes que se venderán sin falta alguna por pertenecer á una testamentaria.
Núm. 1157. 13. 8 p. v 21

Por los mismos
De lujosos y ricos muebles
Carruajes, caballos etc. etc. Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Antonio Roman, calle de Salta núm. 104.
El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria del finado D. Antonio Roman.
Todas las existencias de la casa de negocio de muebleria, consistentes en muebles de salon dorados, pianos, carruajes etc. etc. y cuyo estenso pormenor daremos oportunamente.
Núm. 1156. 13. 14 p. v 27

Por los mismos
6,000 bolsas nuevas
20 cajones sillas americanas, por cuenta de una casa introductora, en nuestra casa calle de San Martin núm. 118.
El Martes 18 del coriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de una casa introductora á saber:
8 fardos con 6000 bolsas de superior calidad, 20 cajones sillas norte-americanas de varias clases; habrá algunas docenas armadas para las personas que deseen comprarlas así, para los compradores comerciantes de la campaña y de los rios, estarán encajonadas facilitando así el embarque.
Alerta molineros y maiceros á las 6,000 bolsas.
Atencion muebleros y particulares á las sillas norte-americanas: todo se venderá en nuestra casa calle de San Martin núm. 118.
Núm. 1158. 13. 5 p. v 18

Gomez y Ca.

Hermoso terreno en lindo local calle de SAAVEDRA

Entre Venezuela y Méjico
Con frente al Este y a 3 pasos del gran edificio de huérfanos
Se rematará por lo que den
Ojo y no faltar
El Martes 18 del corriente dia de trabajo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que mide 10 vs. de frente por 45 de fondo terreno muy elevado y que tiene a. fondo una letrina y á mas algunos árboles, los que pueden hacer una pichincha no deben faltar pues los rematadores tienen órden de quemar por lo que den, títulos inmejorables.
NOTA—Muy notable tengan entendido los compradores, que este terreno es muy alto y que para edificios hay que bajarlos, quien faltará, todo hombre que no tiene gusto.
N. 1149 12.6p.v18.

Por el mismo
A la mas alta oferta
De tres hermosos terrenos calle de Chile esquina de Saabedra frente al grandioso Edificio de Huerfanos, local precioso, remate á lo que den.
El Mrtaes 18 del coariente dia de trabajo á las 6 de la tarde á la mejor oferta y dinero de contado, por órden de los herederos mayores de edad y pueden los interesados tener la seguridad que venderemos por todo precio, el detalle es así.
9 varas de frente por 27 de fondo. Lote núm. 2 9 por 27 de fondo. Lote 3, esquina 12 vs. calle de Saavedra por 27 vs. á Chile.
Terrenos muy altos y dominantes.
La venta será á todo precio el Martes 18 del corriente dia de trabajo á las 6 en punto.
N, 1171 14.4p.v18.

José Gasco

JUDICIAL
De una casita calle de Garay entre Santiago del Estero y San José, inmediata al mercado Constitucion y perteneciente á la testamenteria de Da. Josefa Ramayo y de órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil. ¡No hay tasacion!! ¡Se rematará á todo precio!!
El Domingo 16 de Febrero á las 4 y 1|2 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado venderé dicha finca, que mide 8 1|2 vs. de facnte por 26 y 1|2 de fondo. Una hermosa casa bien trabajada, cocina, letrina, pozo, árboles frutales y cercada de pared.
Los especuladores no deben faltar, pues se venderá á todo precio; así es que se recomienda la hora fijada. Títulos y espedientes en forma.
NOTA—Este remate que debio de efectuarse el Domingo 9 próximo pasado y que hubiese tenido un buen resultado por la gran concurrencia que se encentraba reunida á la hora fijada, quedó suspendido poruna indisposicion súbita del martillero, pues hoy restablecido lo venderemos aunque llueva el dia que indicamos.
N. 1177 12.4p.v16.

Por el mismo
¡A cualquier precio!!
De un hermosicimo terreno situado en el cuartel primero parroquia de San Telmo, partido de Barracas al Norte de este lado del Riachuelo en la manzana número tres, y se compone de 20 vs. de frente á la calle denominada del Hornao por 50 de fondo, terreno elevadisimo inmediato á magnificos edificios y á dos cuadras de la via ferrea del Sud y á tres de la Estacion Barracas al Norte. Vendoremos dicho terreno.
El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venta forzosa, por liquidacion de una sociedad.
Inoficioso será recomendar este hermosisimo terreno por estar recomendado por si mismo, pues los que conocen la altura no dirán que no decimos la verdad, por estar rodeado de comodidades y el aire es puro. El que quiera vivir sano no falte á este remate. Escritura en manos del Rematador.
N. 1148 12.4p.v16.

Hidalgo, Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por los mismos
N. 5,487
JUDICIAL
Gran casa con hermosa edificio alto y bajo, con frente á tres calles: Pavon, Entre-Rios y Garay Con 26 vs. 95 cs. frente por 73 y 50 cs. con frente á la linda plaza 25 de Noviembre, con tramway á un costado. Tasada el todo en 232,480'80 $ m|c.
2|3 partes 154,940 $, valor real mas de 300,000 $, dos cuerpos de edificio. De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta. Fíjarse bien Gran comodidad Ir á inpeccionarla
El Domingo 2 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á una ejecucion contra D. José Mangro.
La posicion del edificio es lo mas linda y pintoresca que una persona pueda desear. por que domina las calles de Pavon, Garay y Entre-Rios; y está dispuesto como para un gran negocio.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 1112. 10. 20 p. v 2 m

Por los mismos
N. 5,488
De la hermosa casa móderna, elegante y lujosa, calle de Entre-Rios (boulevar) núm. 206, entre Chile é Independencia 10½ vs. por 60 id de fondo, con un martillo a su favor de 100 varas cuadradas, 6 hermosas piezas de material, maderas duras cielos raso de yeso, puertas, persianas, pisos de maderas duras, columnas en la sala con chapiteles darados, empapelada, patios empedrados con piedra de Génova, sobre piso de mármol negro y blanco, cochera, caballeriza, cocina y demas comodidades, á 2 cuadras del tramway de los señores Mendez, á ½ cuadra del de la calle Independencia.
El frente es precioso con gran vereda de piedra, edificio en cal, preparado para altos.
Estátuas en toda la casa.
Tasada muy baja en $ 495,000, 2|3 partes $ 330,000 m|c. valor de costo $ 600,000 m|c.
El Domingo 2 de Marzo á las 3 y media de la tarde, se procederá á la venta de dicha propiedad.
Para mayor garantia pedimos á los señores interesados que tengan la bondad de verla. Es cuanto podemos desear. Para mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 1128. 10. 13 p. v 23

Por los mismos
N. 5.481
¡Gran remate!
¡En el lindo pueblo de Quilmes!
¡Manzanas divididas en lotes!
Grandes y Chicos
¡Al mas alto precio!
Entrando una magnifica casa hecha á todo costo; maderas duras, pisos de tabla etc. etc. gran jardin, árboles frutales, alfalfares y todo sercado de alambre.
Rodeados de edificios de importancia, lindando con los Sres., posecion magnifica, ¡el tramway á la puerta! A 2 cuadras al O. de la plaza y á 3 de la estacion del Ferro-Carril, terrenos altisimos, títulos á satisfaccion.
El Domingo 16 del corriente á las 10 y 35 del dia venderemos sin falta alguna esta magnifica manzana de terreno situada en el paraje mas central del pueblo, inmediato á la Iglesia, á la estacion, etc. etc. Recomendamos por lo tanto este remate á los que deseen hacer una linda casa de campo ó comprar la que ya existe en dicho terreno, (todo se venderá al mejor postor.)
NOTA—El tren saldrá del paseo de julio á las de la mañana.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 1047 3.18p.v16.

Por los mismos
N. 5485
¡En Quilmes tambien!!
El mismo dia y en seguida de concluir el primer remate
De 3 grandes lotes
Sobre la barranca
Pintoresca localidad
3 esquinas con 100 varas de frente al N. O. por 50 de fondo al S. E.
Lindando con los Sres. Santa Maria, Villegas, Younger y otros.
No quedará un lote sin vender
Y todos al mas alto precio
El tren sale del Paseo de Julio a las 10 y 25 y por mas informes, Bolivar 76.
Núm. 1093. 7. 3 p. v 10

Por los mismos
N. 5,480
JUDICIAL
En nuestra casa calle Bolivar N. 76.
¡De alhajas y brillantes!
Perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Botto. No hay tasacion. De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui; para joyeros y particulares.
El Martes 4 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender una gran cantidad de alhajas de varias clases, entrando prendedóres, carabanas, anillos, collares, relojes de oro y pjata, jarros de plata, cadenas de oro, llaves, medallones de oro, aros, cruces, aderezos de oro, targeteras, peinetas de oro, cuchillos cabo de plata, botones de puño, dedales, pulseras, alfileres, promesas de plata. bombillas de id, copas de freno plata, cabezadas de plata, rebenques, facones, mates, bandejas de id, y una cantidad de alhajas que seria largo numerar.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 1038. 1. 3 p. v 4

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 19 de Febrero á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano Pleyer garantido y un juego de sala.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Esto.
OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos
N. 5,485
JUDICIAL
Espléndido remate
Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra!
¡De 42,825 varas cuadradas!
Dividido en 30 lindos lotes!
Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito
Mucho frente á la calle Real
¡Todo, terreno alto!
¡Tramway a la puerta!
Próximo á las 2 estaciones
¡No se ha vendido hasta hoy nada mejor!
¡Y sobre todo, ta aciones bajísimas.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Sarramendi de Echaburu.
En los planos que repartiremos con profusion irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.
El total asciende á la suma de $ 3.621,885 m|c.
El Domingo 9 de Marzo
a las 12 en punto
Procederemos á la venta y en detalle de dicho magnífico terreno; permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este impartante remate, tanto por su localidad como por sus dimenciones y tasaciones bajas.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remates y comisiones, calle de Bolivar núm. 76.
Núm. 1085. 6 33 p. v 9 m.

H. Baizan

El Domingo 16 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, de una preciosa finca, situada en el boulevard calle de Callao, señalada con el núm. 148, á veinte pasos de la hermosa Iglesia que se construye actualmente en la esquina de Tucuman y Callao, buena oportunidad para poder comprar una preciosa finca en la mejor calle que tiene Buenos Aires cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 9 varas de frente y 68 de fondo, 9 hermosas piezas hechas á todo costo, las cuatro primeras hechas todas en cal desde sus cimientos hasta los techos, todo embaldozado, tirantes de urunday, cocina grande, 2 letrinas, pozo de balde, 3 zaguanes y un hermosísimo parral en el segundo patio, con su zarzo de fierro correspondiente, frente á la moderna con frio de mármol, las mochetas de la puerta de calle tambien de mármol de dos varas y media de alto; ventanas y puertas de cedro; 2 lindas rejas a la moderna, vereda de piedra de 5 varas de ancho.
NOTA: Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura por tener que ausentarse el dueño para Europa, con eso motive no deben faltar los que se interesen en comprar una valiosa casa en uno de los mejores parajes y quizás por la mitad de su precio, por mas pormenores, calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 1150. 12. 8 v. v 16

Por el mismo
¡De una linda esquina á la mas alta postura!
El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde, situado en la calle de Potosí y Pozos mirando al Sud y Este cuyo permenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de frente á Potosí por 26 vs. de fondo á la de Pozos 3 buenas piezas con buenas maderas, paredes dobles como para edificios de altos, 1 galpon de 15 vs. de largo por 6 de ancho; todo cercado de pared, calle empedrada, tramway á la puerta y un paraje verdaderamente central.
NOTA—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura y sin retirar loto, porque la dueña me ha facultado por medio de un documento firmado por tres testigos para que la venda á cualquier precio la esquina ya mencionada, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N, 1117 10.17p.v23.

Por el mismo
El Domingo 16 del corriente á las 3 en punto, gran quemazon por ausentarse su dueño para Europa de la casa con buen terreno situada en la calle de Defensa núm. 566 á dos cuadras de la linda casa del Sr. Lezama, pasando la calle de San Luis con frente al Oeste, tramway á la puerta, y muy pronto el gas, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 20 vs. de frente por 60 vs. de fondo, 4 lindas piezas de material bien hechas, entre ellas un dormitorio de altos que domina toda la Boca y Barracas á mas tiene dos piezas de tabla que sirven para depósito un gallinero grande, letrina, cocina y pozo de rica agua una quinta poblada de arboles frutales, todos ingertos y de la mejor clase en una palabra es una verdadera casa-quinta, dentro de la poblacion.
NOTA---El dueño de la propiedad que es bastante respetable ha autorizado al rematador para que remate sin límite ninguno por que como ya se ha dicho se ausenta para Europa si por una casualidad la persona que lo compre no tubiera todo el dinero se le dojara la mitad sobre hipoteca con un interes modicó, por mas pormeres Victoria núm. 86.
N. 1118 10.6p.v16.

Por el mismo
El domingo 16 del corriente á las 6 y 1|2 de la tarde, gran quemazon de la hermosa propiedad que forma esquina á las calles de Lorea é Independencia, mirando al Norte y Este, oda en un lote ó dividida en 4, al gusto de los interesados, cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm. 1. 8 varas de frente al Norte por 19 3|4 de fondo al Sud, 2 piezas de material con tirantes de urunday, techos y pisos embaldozados.
El lote núm. 2. Tiene tambien 8 varas de frente por 19 3|4 de fondo, todo lo demas igual al primero.
Lote núm. 3, 8 varas de frente por 19 1|4 de fondo, 3 lindas piezas hechas á todo costo, con maderas duras, techos y pisos embaldosados, puertas y ventanas á la moda, un lindo frente todo hecho en cal.
La esquina que es bastante sólida, con paredes dobles, como para edificar altos, mide 12 1|2 varas de frente al Norte, por 19 3|4 de fondo al Sur, todo edificado en cal maderas de urunday techos y pisos embaldosados, con sus puertas y ventanas correspondientes, en una palabra, todo es bueno y bien hecho el que compre hará un brillante negocio pues la venta es infalible, por tener que pagar una hipoteca, con este motivo no deben faltar los pichincheros á esa pichincha.
El que dude de la verdad puede pasar por el escritorio del rematador, Victoria núm. 86.
N. 1094. 7. 9p v16.

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:
El todo del terreno mide 19 vs. 90 céntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual á la primera en piezas y demas. la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo hasido tasado en la insinificante suma de 205,631 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 (P por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 888 10.31d.v10f.

Pablo Escalante

De muebles y adornos
En su casa calle de San Martin núm. 154, frente al Banco Hipotecario.
El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:
JUEGO DE SALA—Un piano de escelentes voces, ropero de caoba, cómoda de id, aparadores de id, sofaes id, sillas de diferentes clases, lavatorio de caoba, id de fierro con piedra, mesas, camas de fierro, mesas para comedor, id de pino, almacen, aparadores de id, cuadros, espejos, adornos de gustos, reloj de pared, lámparas, alfombra é infinidad de objetos que estarán á la vista.
Núm. 1162. 13. 6 p. v 19

Por el mismo
De noche
En el salon de su nueva casa calle de San Martin núm. 154, frente al Banco Hipotecario.
Remate de actualidad
Artículos de fantasia, Regalos para Carnaval
El Jueves 20 del corriente á las 7 y 1|2 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado, gran cantidad de objetos de lujo propios para regalos, adornos para Carnaval é infinidad de objetos de gusto cuyo detalle por ser estenso suprimimos.
Pomos para Carnaval venderemos gran cantidad.
Núm. 1163. 13. 3 p. v 20

Por el mismo.
ESPLENDIDO REMATE
De una casa quinta
PERTENECIENTE AL Sr. D.
Emilio Hernandez.
Por ausentarse dicho Sr. á Europa.
Situada en la mejor localidad de Almagro
Con cuatro frentes
Ferro-Carril del Oeste,
Estacion Almagro al frente.
Calle de la Piedad recientemente abierta, con 20 varas de ancho y calle de Cangallo ó Gauna; con 30 varas de ancho, haciendo frente con la quinta del Dr. Velez Sarfield.
Los terrenos mas altos de esta localidad.
El Domingo 16 de Febrero
A las dos en punto de la tarde. Venderemos al mejor postor y dinero de contado la espresada propiedad del modo siguiente:
En un solo lote ó en cuatro. como está dividido se venderá como soliciten los interesados en el acto de la venta.
Mide por una parte 60 varas á la calle de Cangallo con 145 de fondo hasta encontrar la calle de Piedad donde tiene 58 varas de frente, esta parte contiene un edificio nuevo con diez piezas, 9 de azotea con pisos de tabla, 4 hermosas ventanas de reja á la calle puerta de zaguan y otras comodidades, todo poblado de rica arboleda y algo de jardin, esta se dividirá en dos lotes uno 29 y otro de 30 varas de frente por 145 de fondo con frente á las dos mencionadas calles.
Segunda fraccion: dos casas nuevas frente á la Estacion Almagro via férrea por una parte y á la calle de Piedad por la otra, edificada en 20 varas de frente por 50 de fondo, con ocho piezas principales con piso de tabla, cuatro ventanas de reja a la calle, dos puertas de zaguan, todo rodeado de pared y demás oficinas necesarias, dando renta de 1600 $ mensual.
Cuarta fraccion un terreno al lado de estas con 35 varas de frante á la (via ferrea y frente á la mag nifica casa quinta del Sr. D. José Freai) por una perte y Calle Piedad por la otra con 55 varas de fondo de un frente á la otra.
Esta propiedad se hace estiblame por la localidad donde se haya ubicada y pintoresca en todo sentido frente á la Estacion Almagro á 1 1|2 cuadra del Tramway del Sr. Billinghust y la prolongacion por la calle de Piedad del Tramway del Sr. Lacroze rodeado de magnificos edificios etc. por cuyo motivo no necesita de recomendaciones a la alhaja que las presentamos en venta.
Mucha puntualidad en la hora. Mas pormenores Escritorio del Rematador calle San Martin 154.

Edictos Judiciales

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llame y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparescan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 1091 7.20.v20m.

Por disposicihn del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contad. s desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Fortunata Centaurion para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1101 7.30p.v8.m.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyuges D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero y de sus hijos Da. Feliciana, D. Clara y D. Timoteo Figueredo y al presunto finado D. Marcelino Figueredo á sus sucesores á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 1106 8.30p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez; se cita, llama y emplaza á D. Pablo Comun para que comparezca ante el Juzgado dentro del término de seis dias á efecto de que se dé las esplicaciones que se le exijieron sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declaracion en estado de quiebra Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Joaquin Reynoso.** 8f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1105 8.30p.v10.m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi Juzgado por intermedio del Secretario q' firma (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873. Escribano Secretario. **Féliz Sagasta.**
N. 1107 8.30p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno valdio, situado en la Calle de Arenalos, entre las de Artes y Cerrito, compuesto de 17 1[2 varas de frente al Norte, por 79 de fondo al Sud el cual ha correspondido á Da. Antonia Juarez para que comparezcan á deducir sus acciones en forma en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 1108 8.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**
Núm. 912. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamentoria de D. Braulio Cepeda.

Los que se interesen en su compra pueded ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se les pondran de manifiesto los inventarios y tosaciones. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17 f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una quinta conocida por de Obando situada al este lado del Arroyo de Maldonado y lindando con la de los Sres. Don Luis Gallo y D. Mariano Acosta y en posecion de la cual se encuentra D. Lucas Obando, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario á estar á derecho en el espediento que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.80.v19f.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho los señores Corro y Segovia del mencionado terreno como de propopiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 872 15. 30. d. v. 14. f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por él término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho término concurran á su juzgado por conducto del Secretario de él, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protocolizacion de un título bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Feliz Sagasta**, Escribano Secretario.
No. 926 e21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael Laparelli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**
Núm. 909. 20. 30 d. v 20f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdio situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribo, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 871, 16. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Murtula para que en el término de 3 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. ó intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Manuel La-Casa.**
N. 924 22.30p.v22f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Merlo, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer su acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
e14.30p,v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gayano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 933 23.30p.v23f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los cañados; el que linde por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracholi por el otro, con desiertos y por el fondo con bañado; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede rá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 878. 16. 40 d. v 28 m

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdío que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se cosideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 8339 e14.30d,v15f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el témino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
Núm. 3380. e 16

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr, D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Enero 31 de 1873. Escribano Secretario,
Leandro Garcia.
N. 1031 31.30p.v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se considen con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Pablo Bonelli para que en el término indicado y por conducto del Secretario que firma el presente auto S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Leandro Garcia.**
. 950 24.30p.v24f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villlanueva ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 28 de 1873. **Nicanor Repetto.**
N. 1060 29.39p.v30f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cornz Martiz se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arrollo «Mendez Grande» aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados y el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con desierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da Teresa Borsone el derecho de posecion que de el solicita como desierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
N. 962 25.40p,v10m,

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Estanislao, D. Agustin Leoncio José y D. Manuel Belgrano; para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por la secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Manuel Granados.**
Núm. 919. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Antonia de la Rosa, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 16 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 908. 20. 30 d. v 20f

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se venderá en remate público á la mayor postura y al contado en los dias 13, 14 y 15 de Febrero, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maqueda y doña Juana Irrazábal.

Dicha casa está situada en la calle de Buenos Aires, á tres cuadras al Oeste de la plaza principal.

Está tasada en la cantidad de diez y siete mil setecientos ochenta pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores, ocurran al Juzgado de Paz. Mercedes, Enero 13 de 1873—**José H. Solveyra.**
Núm. 911. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Alberto Balladares, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1773. **Faustino Miñones**
Núm. 1070. 5. 30 p. v 7 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si así no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
Núm. 845. 13. 30 p. v 14f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplase á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 392. 18. 30 d. v 24f

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta que se encuentra situada sobre la calle de Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza «29 de Noviembre» conocida por los Hornos de Loseano y limitada al Norte por la calle de Cochabamba al Sud por la de Garay y al Oeste por la de Soliz á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jorge Domingo Morcillo como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1863. **Cloromiro Gallardo.**
N. 905 18.30d.v19f.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felipe Orrego ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1873. **Carballo.**
N. 1016 31.30p.v2m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Paulino Mariano de la Sota y Da. Bonifacia Ruiz Moreno ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1872. **Carballo.**
N. 1018 31.30p.v2m,

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Bolaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cipriano Arisa y Da. Ventura Pereda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Carballo.**
N. 1017 31.30p.v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Calderon, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Manuel Granados.**
Núm. 1135. 11. 30 p. v 11 m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Bautista Ardoy, por el término de tres dias, para que dentro del de seis comparezca por ante SSria. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y á contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que por cobro de pesos, le ha promovido D. Anacleto Ferrer en representacion de D. Pedro Sex en la inteligencia que de no hacerlo así le parará el perjuicio á que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Joaquin Lijó.**
Núm. 1130. 11. 3 p. v 14

El Dr. D. Jórge Echeverria Juez de 1.ª Instancia en lo civil ha dispuesto en el espediente seguido por D. Augusto Puech contra la testamentaria de D. Miguel Gonzalez sobre cobro de alquileres, se cite, llame y emplace por el término de ocho dias á D. Manuel Souta ó á su representado D. Manuel Gonzalez Gamas, á fin de que comparezca por intermedio del escribano que suscribe, á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 4 de 1873. **Pardo**
Núm. 1131. 11. 8 p. v 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. José L. Navarrete, para que comparezcan en el término de nueve dias á estar á derecho en los autos seguidos por D. Manuel G. Céspedes, sobre estravio de un documento, para que tomen la intervencion que les corresponde en los autos citados, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho, por la oficina del que firma, Defensa núm. 74. Buenos Aires, Febrero 10 de 1873. **Manuel Malmierca**, escribano secretario.
Núm. 1114. 10. 9 p. v 19

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias en los diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en el término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo que tramita por la secretaria á cargo del que suscribe, ya sea en concepto de herederos ó en el de acreedores; apercibidos que de no hacerlo los parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1117. 10. 30 p. v 12 m

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala 2ª de lo Civil, y á solicitud del procurador D. Federico D. Jonas se hace saber por medio del presente y por el término de seis dias á D. Eusebio L. Medrano la providencia recaida en los autos que siguen los Sres. Klaynach y Ca. contra D. Servando Gomes de Vertonet sobre cobro de pesos, siendo el tenor de aquella el siguiente: A la oficina y entreguese. Hay una rubrica. Lo mando y rubrico el Sr. Presidente de la Sala 2ª en lo Civil del Superior Tribunal de Justicia Dr. D. Alejo B. Gonzalez en Buenos Aires á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos, de que certifico. Ramon Peralta.

Al mismo tiempo se le hace saber comparezca á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873. Escribano del Superior Tribunal de Justicia. **Ramon Peralta.**
N. 1113 10.6p.v16.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Lopez Pardo, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Lopez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion, de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Felipe Llavallol en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 10 de 1873. Perú 120. **I. Campos.**
N. 1119 10.8p.v18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Narcizo Ledesma y Da. Ciriaca Parras para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 23 de 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1087 7.30p.vSm.

Se hace saber á Don Benjamin Amparan, por el término de ocho dias contados desde la fecha, que su esposa Da. Delfina del Pardo se há presentado ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y oficina del Escribano que firma. Calle de la Defensa núm. 74, solicitando venia supletoria para ejercer sus derechos en la testamentoria de Da. Mercedes Abalos á afecto de que concurra, el citado Amparan á tomar la intervencion que le corresponde. Buenos Aires, Febrero 5 de 1872. Escribano Público. **Natalio A. Ponce.**
N. 1088 7.8p.v16.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

N. 3417 pmt.

Relojeria y Joyeria

SAN NICOLAS
139—ARTES—139
FILARDI

En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes á precios equitativo, se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. Pmto.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á redificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Prmto

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar oronto, Potosi 119 1[2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. Pmto.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas romates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los ematadores Casco y Da. Potosí 119 1[2.
N. 3184 permt.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

EL Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafía para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. e 16. Pmto.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
128½—CHACABUCO—128½

El propietario de este establecimiento contando con 10 mejores elomentos para servir, una cocina italiana y del país, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.

Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m[c. y comida 16 ps. m[c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves é inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se correo con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2618 Pmto.

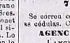

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

M. BROCOS
gravador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos

Y lustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello es la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otras artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.
Pmte.

Corralon de maderas de
RODOLFO BUNGE
BUEN ORDEN 383
Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldocitas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldozas techo y piso, postes, medios y estaciones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajías urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos
precios convencionales

Rivadavia 420 Rivadavia 420

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

40, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nubladss que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavía 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953. E. 24. Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de la facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

MARTIN FIERRO
POESIAS GAUCHESCAS
POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.
Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.
Núm. 882. e 16 Pmto.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De esto mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital; razon por la que ocurri solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo conveniense doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo sector practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmto.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pto.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamento.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI. etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sil LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benítez y Durand.
Permt.

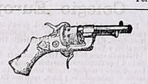

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Smith y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central, Chamelot, Delvigne, Lozon, Marietti y Mayer etc. todos tamaños y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m[m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNIDO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. Pto.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmto.

PRECIOS MODERADOS
DEPOSITOS DE MAQUINAS DE COSER
DE WHEELER Y WILSON

CALLE DE VICTORIA N.º 320

CALLE DE RIVADAVIA N.º 316

UNICOS AGENTES PINHEIRO, Y MORALES

En estos establecimientos se venden estas afamadas máquinas de coser, que por su perfeccion, duracion y sencillez han merecido la reputacion de primeras para todos los trabajos de costura Son garantidas, y la enseñanza y compostura es gratis.
Se venden tambien:
Máquinas de lavar de Daty,
Varios tamaños.
Máquinas de plegar á fuego,
Y todos los útiles para
Las máquinas de coser.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pto.

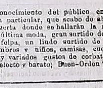

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. JShawnan.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry. 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuar núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.